



ATRAPADOS
en las redes
Sociales y de la Agencia Tributaria

AGLA
renueva convenio con la nueva
BANCA CÍVICA

Acuerdo con **ESABE Direct**
Nueva normativa en materia
de **seguridad**

Por
Qué?
los
carburantes
suben más que el petróleo

*Como una **moto...***



MOTUL
AGLA y MOTUL
sortean una moto
entre sus clientes

"AGLA debemos ser todos"

... seguimos
creciendo



CENTRAL DE COMPRAS
dtodo

952 004 039 | 663 90 60 19 www.centraldtodo.es

Central de Compras **d**todo

CENTRAL DE COMPRAS

Si somos más, pagamos menos



Porcentaje de crecimiento
2008 - 2010

compradores: **65%**
facturación: **189%**

**El movimiento se demuestra andando...
y el crecimiento comprando**



GASOLINERA DEL MES - CASTILLO **14-15**

INFORMACIÓN

- 05. NOTICIAS AGLA
- 16. ACUERDO CON NUEVA ASESORÍA JURÍDICA
- 18. LO QUE NO DEBE FALTAR EN UNA EE.SS.
- 28. LOS ESPAÑOLES TRABAJAMOS MÁS HORAS QUE LOS ALEMANES
- 29. TELARAÑA ESTATAL ATRAPA A DEUDORES
- 31. SIGUE CAYENDO LA VENTA DE VIVIENDAS
- 36. EL BOOM DE LAS REDES SOCIALES

PUBLIRREPORTAJE

- 10-13. ESABE DIRECT "UNA SEGURIDAD PRIVADA MÁS PROFESIONAL"
- 40. CURIOSIDADES
- 41. PASATIEMPOS
- 42. LIBROS
- 43. SERVICIOS QUE OFRECE AGLA

INFORMACIÓN

24

LAS RESERVAS DE PETRÓLEO ALCANZAN PARA 40 AÑOS



34

EL PRECIO DE LA PLATA SUBIÓ 476% EN 6 AÑOS



32

VENDERÁN EN BOLSA EL 18% DE LOTERÍAS DEL ESTADO





EDITA: **AGLA**

Presidente: José Cortés Rubio

Editor: Oscar Solé Beninca

Contacto: Sra. Belén

Tel.: 952 73 53 11

Fax: 952 73 62 25

e-mail: agla@agla.es www.agla.es

Diseño, maquetación e impresión:
diseñ.arte

C/Santa Lucía, 5 Torre 3 2º C
(29640 - Fuengirola - Málaga)

Tel.: 952 470 870

disenarte.disenarte@gmail.com

Depósito Legal: MA-947-2005.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin el consentimiento por escrito del editor.



Editorial

AGLA, por el buen camino

Queridos compañeros:

Nuestra revista ya cumple cinco años. Gracias a las personas y empresas que con su apoyo hicieron posible este proyecto. Nuestra intención ha sido informar, entretener y divulgar las bondades de nuestra asociación.

Desde este medio, animo a las publicaciones especializadas de este sector a bajar de las nubes de las grandes empresas y de los grandes números. No se pueden obviar las nuevas iniciativas que están naciendo como consecuencia de un mercado libre, máxime cuando este mercado alcanza hoy por hoy casi la segunda posición en número de estaciones de servicio en España. Flaco favor les están haciendo a sus lectores.

AGLA sigue creciendo poco a poco, sin prisas ni aspavientos. Su caudal alcanza ya las noventa estaciones de servicio afiliadas. La sensación que tienen los nuevos afiliados es la de haber perdido el tiempo por no haberse incorporado antes, muchas veces por el consejo malintencionado de alguno que antepone sus intereses particulares.

La necesidad más inminente de una estación de servicio es aumentar ventas para que su negocio siga siendo rentable, por lo que estamos ultimando

nuestra propia tarjeta de crédito, no sólo para fidelizar a nuestros clientes, sino para captar nuevos con garantía de pago. La imagen es la carta de presentación de nuestros establecimientos. A través de ella los clientes identifican sus servicios o sus estándares de calidad. Por su importancia **AGLA** cuenta con una imagen corporativa con estilo propio, a la que los clientes identifican como una forma distinta de hacer las cosas.

En cuanto al coche eléctrico, no dudo que será una realidad sobre todo en grandes poblaciones urbanas donde la contaminación alcanza grados preocupantes. Esto provocaría una fuerte subida de la demanda de electricidad, cuya producción en España ya hoy es deficitaria. A la vez tendrían que trasladar los impuestos que gravan a los hidrocarburos a una energía hoy subvencionada.

Finalmente deseo que nuestros gobernantes encuentren la receta para reactivar la economía, estimulando sobre todo a la pequeña y mediana empresa como máxima generadora de empleo. Mientras esto no suceda seguiremos estancados en la desconfianza y el miedo.

Un abrazo. José Cortés

compraventa

de GASOLINERAS

**COMPRA, VENTA Y ALQUILER
DE ESTACIONES DE SERVICIO**

Avda. Andalucía, 17 / 29520, Fuente de Piedra (Málaga)

Tel.: 955 13 78 12

www.compraventagasolineras.com



AGLA debemos ser todos

AGLA no es una simple sigla que identifica a un conjunto cada vez más grande de Estaciones de Servicios Libres de Andalucía. **AGLA** es ya hoy una verdadera marca que capitaliza el trabajo de una década y ha adquirido un prestigio propio que le adjudica un respeto muy particular entre distribuidores y proveedores. Pero por sobre todo es una marca a la que acuden una multitud de clientes para repostar carburantes, cambiar lubricantes o comprar en sus tiendas, recibiendo en cada paso una atención incomparable. Y además una serie de beneficios a través de sus tarjetas, todas con la marca **AGLA** como identificador del prestigio que nos acompaña.

Por todo ello, es importantísimo que todos nuestros asociados comprendan que nuestros colores y nuestro logotipo no son sólo decorativos, sino un símbolo que atrae a los clientes que buscan en él, la calidad y

la excelencia que sus EE.SS. ofrecen. Su coste en definitiva no es un gasto sino una inversión cuya rentabilidad será más clientes satisfechos.

Pero claro, para que la marca **AGLA** mantenga y acreciente el respeto, es imprescindible que todas las gasolineras de nuestra colectividad respeten también todo el espectro de beneficios y servicios que nos distinguen, porque el no hacerlo significa una falta que el cliente calificará como tal, e irá en detrimento de todo el conjunto de asociados.

Nuestros acuerdos, nuestras tarjetas, nuestros servicios en general deben ser respetados por todos nosotros, única forma de merecer el respeto de todos aquellos que confían en las Estaciones de Servicio asociadas a **AGLA**.

Porque **AGLA** somos todos. **AGLA** no es una Directiva que trabaja en silencio durante un par de meses bus-

cando más beneficios para el conjunto y luego los presenta en las Asambleas.

AGLA tenemos que ser TODOS. Y todos debemos participar activamente en la búsqueda de la mayor cantidad de beneficios colectivos. Debemos evitar cada vez más las sorpresas que suelen ocurrir en las Asambleas, cuando se presenta un acuerdo, un precio o un servicio, negociado con toda la dedicación, y algún asociado replica que ya posee lo mismo y en mejores condiciones.

Debemos ser solidarios y cuando disfrutamos de algo que nos beneficia individualmente, comunicarlo a la Directiva para que ésta pueda maximizar el beneficio o negociar con argumentos sólidos una mayor mejora todavía. Pero para todos. Como debe ser en una corporación que busca lo mejor para el negocio que nos identifica y nos une.

Porque **AGLA** debemos ser **TODOS**.

MAGI
Magister
gestión y desarrollo

Cobertura nacional, damos servicio a toda España.

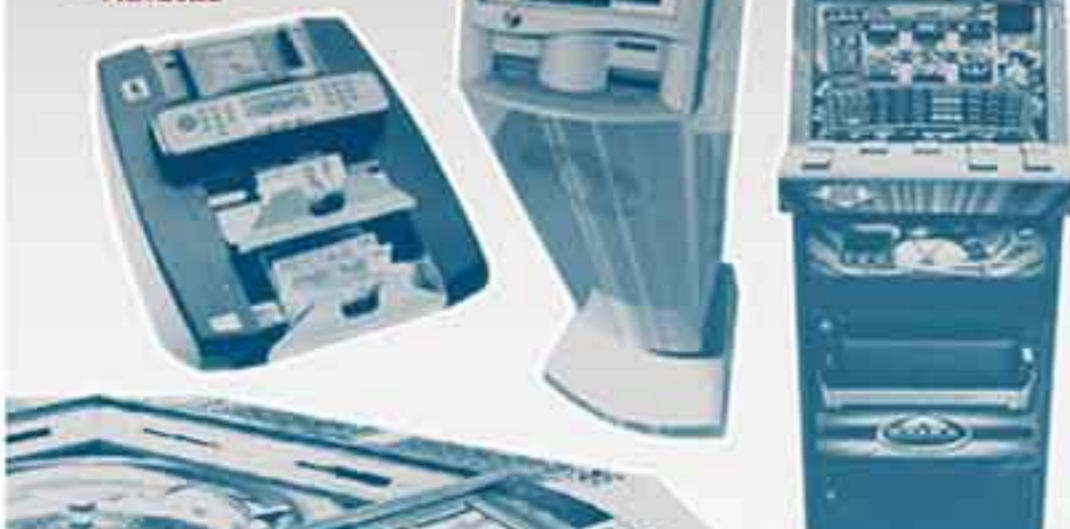
Tel.: 902 102 865

www.magistergestion.com



Especialistas en:

- TPV
- Máquinas recreativas de tipo A y B.
- Máquinas de cambio
- Ruletas



- Análisis y gestión del ocio automático para su negocio
- Gestión de la instalación de máquinas automáticas de ocio
- Asesoramiento, instalación y alquiler de máquinas recreativas tipo A, y B
- Acondicionamiento y preparación para sistemas automáticos de venta
- Terminales puntos de venta (TPV)
- Centros infantiles de divertimento
- Sistemas modulares de hostelería
- Adaptación de locales a nuevas opciones automáticas
- Asesoramiento en la instalación y gestión de Salones de juego
- Marketing de páginas web, www.negroyrojo.com

El portal para los clientes

Que la comunicación es cada vez más la base de nuestra existencia, es un hecho más que probado. Y AGLA desde sus modestos comienzos así lo ha entendido, dando muestras claras desde entonces de sus modernas filosofías de desarrollo, apostando a los instrumentos que nos comunican a todos simultáneamente: Internet.

Sucesivamente fuimos intercomunicándonos los asociados, creamos los elementos que nos permitieran facilitar el diálogo a distancia; colgamos nuestra página web y la fuimos ampliando de manera que fuera el mecanismo central que nos facilitara toda la operativa de información y de formulación de pedidos. Creamos nuestra revista "Gasolina" para divulgar nuestra gestión pero al mismo

tiempo para entretener e informar a nuestros asociados y a todas las gasolineras de Andalucía, que también son destinatarias de ella.

Luego facilitamos el intercambio de comunicación entre nuestros asociados y ahora hemos llegado a nuestros clientes, quienes son en definitiva los auténticos protagonistas que permiten nuestra actividad comercial.

Todos ellos podrán acceder a través de www.porquereslibre.com a consul-

tar sus operaciones, la utilización de sus tarjetas, los puntos que poseen, elegir y pedir los regalos.

Asimismo podrán consultar e imprimir las facturas y albaranes correspondientes a sus consumos efectuados a través de las tarjetas de gasóleo bonificado o gasóleo profesional.

Y además en este portal para los clientes, éstos podrán conocer las promociones que habitualmente AGLA realiza en diferentes épocas del año.



AGLA renueva convenio con la nueva Banca Cívica

Este es el nuevo nombre de Cajasol tras la fusión con otras tres cajas y se anuncia que en julio saldrán a la Bolsa para financiarse con fondos externos. Y con ella AGLA ha renovado el Convenio existente, en condiciones más ventajosas que el anterior. Entre otras cosas se eliminan todas las comisiones. Pero asimismo a los portadores de tarjetas de esta entidad financiera se les ofrecerá un descuento de 2 céntimos más IVA. Se busca con ello captar nuevos clientes para todos.

Impuesto sobre las bolsas de plástico

De acuerdo a la nueva normativa, se deberá pagar un impuesto de 5 céntimos por bolsa de plástico no reutilizable que se entregue al cliente. Se recomienda cobrarlas a 6 céntimos (5 céntimos más IVA), ya que deberá hacerse declaración trimestral del consumo de bolsa de plástico. En el futuro AGLA confeccionará bolsas reutilizables para que las gasolineras las entreguen exclusivamente a sus clientes. Debe tenerse presente que el nuevo impuesto no grava a estas bolsas reutilizables.

Caravanistas

Se ha firmado un convenio con la Asociación de Caravanistas de España (ASCAE), de contenido similar al que se suscribiera con la otra sociedad de caravanas, destinado a ofrecerles los servicios básicos en las EE.SS.

Claro que es importante que todos los Asociados de AGLA respeten este acuerdo y cumplan con los servicios que se han comprometido a estos usuarios que se convertirán en nuevos clientes, tanto de carburantes como lubricantes y en nuestras tiendas.

Una promoción sobre ruedas....

MOTUL y AGLA premian a sus clientes con una moto 125 cc.

Merced a un interesante acuerdo entre AGLA y la empresa más antigua de lubricantes, MOTUL, nuestras EE.SS. podrán premiar a sus clientes con una hermosa moto 125cc. En efecto como parte de la promoción de las nuevas gamas de lubricantes sintéticos MOTUL, envasados en 1 litro y totalmente mezclables con todos los lubricantes al poseer el 100% de homologaciones, le empresa asume el coste de este vehículo que se sorteará entre todos los clientes que compren tubos o en-

vases de 1 litro de lubricantes MOTUL.

Esta interesante promoción se canalizará a través de las Tarjetas de Puntos de AGLA, por lo que podrán participar todos aquellos clientes que presenten su Tarjeta y compren cualquiera de los productos de la marca MOTUL.

La distribución de los números de participación ya está en marcha y se extenderá hasta el 30 de septiembre. El sorteo se efectuará en base al de "la once" del 1 de octubre 2011.

esto **SÍ** es un verano sobre ruedas

... porque por la compra de productos sintéticos MOTUL, participas en el sorteo de una magnífica moto de 125 cc.

presenta tu **Tarjeta de Puntos** ... y prepárate para disfrutar de esta promoción!



AGLA
Sociedades Líneas de Andújar

www.agla.es | www.paseosdelibres.com

Modelo 011 (01/11) El número premiado será aquel que coincida con el número del sorteo de la ONCE del día 1 de octubre de 2011. Promoción válida desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2011. No tiene cupo ni limitación de premios.

Iluminación de bajo consumo

Se ofrecieron a los asociados de AGLA soluciones para reducir los consumos de energía por iluminación al tiempo de dar cumplimiento a las normativas que han prohibido el uso de luminarias incandescentes.

Angel Sánchez explicó las posibilidades existentes para financiar las inversiones de reconversión de focos lumínicos tanto a través de ICO sostenibilidad con un 1,75% de interés como otras formas ofrecidas por la UE con subvenciones entre 20 y 75%. Mediante tecnología LED se consiguen reducciones muy importantes en los consumos, que hacen que las inversiones se amorticen entre 24 y 36 meses. Con las luminarias exteriores se podría ahorrar hasta un 90%. Sobre costos de la reconversión se habló de unos 4.000 euros para una pista chica y alrededor de 15.000 euros para una grande de 8 surtidores.

Central de Compras

Este emprendimiento sigue creciendo paulatinamente gracias a la mayor participación de los asociados. Cuantos más compran en ella mayor será se fortaleza y poder de negociación de los proveedores. Recientemente se ha tenido que hacer una depuración, excluyendo a aquellos abastecedores que pretendían socavar los cimientos de la Central ofreciendo directamente a los clientes precios

mejores que los que presentaban a "dtodo".

Pero hay datos que muestran el franco crecimiento que registra: en 2008 hubo 48 asociados comprando por un valor de 147.000 euros; en 2009 fueron 57 los asociados clientes y 294.000 euros de operativa y el pasado año, ya con 74 asociados operando con la Central de Compras, se facturaron 425.000 euros.

Leche Pascual



La empresa láctea por excelencia, Pascual, pretende acercarse más al cliente a través de puntos de venta no tradicionales para sus productos. Para ello ha propuesto a las gasolineras del circuito de AGLA, poner a la venta en sus tiendas una línea de productos lácteos con precios que aseguran serán competitivos.

Para alertar a los clientes de las EE.SS. de esta nueva oferta de lácteos, Pascual se ofrece también a realizar promociones.

Un vendedor de la empresa podrá visitar semanal o quincenalmente a los interesados en vender productos de la tradicional marca, para levantar los pedidos, pero también pueden efectuarse por vía telefónica. AGLA se encargará de pagar a Pascual los importes generales que surjan de los albaranes firmados y luego les facturará a cada gasolinera.

¡Seguimos ampliando nuestro negocio!

Vendemos desde gasolina... hasta un crucero inolvidable



Ya está operativa en aquellas EE.SS. que se incorporaron al circuito de Viajes Palmasur la gestión de viajes y turismo desde las mismas gasolineras a través de las terminales que permiten tener información para asesorar a los clientes y al mismo tiempo realizar las reservas y ventas de todo tipo de viajes y excursiones. La misma empresa se encarga de adiestrar a los interesados para poder cumplir con la debida atención y conocimiento a los clientes que busquen un viaje o una excursión.

No deja de ser atractiva la propues-

ta de Palmasur, ya que por una venta de 1.500 euros –nada exagerado por cualquier viaje- las comisiones rondan los 70 u 80 euros.

NADA MEJOR QUE LA PROPIA EXPERIENCIA

Para vender un producto nada mejor que experimentarlo y conocerlo por consumo propio. Con ese objetivo el Presidente de AGLA, José Cortés y varios asociados decidieron “lanzarse al agua” y se dieron un “baño” de placer a bordo de un Crucero que los hizo navegar por el Mediterráneo a

“cuerpo de rey”. Es que precisamente una muy atractiva oferta que se repite año a año, es este Crucero de 4 días que este año se promocionara a 190 euros por persona, todo incluido excepto bebidas.

El Presidente quedó impresionado por el viaje, a tal punto que nos decía que “fue una bonita experiencia, que pienso volver a repetir, animando al resto de compañeros a que lo haga. Es bueno desconectar del negocio por unos días y compartir con los compañeros unos días confraternizando y disfrutando al máximo”.



Desde recarga de móviles hasta un regalo de flores

Dentro del permanente plan de ampliación de ventas en las EE.SS. se recibió la oferta de la empresa CSQ. El Director Comercial, Juan Carlos González presentó la propuesta que contempla a todas las marcas nacionales e internacionales con comisiones que van desde el 5% al 7,5%.

También CSQ ofrece un servicio de envío de flores en el día, que puede resultar interesante, ya que es capaz de facilitar a los clientes de las gasolineras el poder cumplir con compromisos de este carácter en forma rápida. ¡Cuántos olvidos se podrán salvar!

Acuerdo con “Logista”

Se trata de una empresa independizada de la tricenaria “Tabacalera” que desde 1999 opera distribuyendo productos de consumo masivo, siendo la número uno en esta materia en España, Portugal, Francia e Italia. Logista se ampara en la convicción de que las gasolineras antes promocionaban el servicio al coche, pero ahora destacan el servicio a las personas en sus tiendas.

Exceptuando los carburantes, Logista provee todo lo demás que se puede vender en las gasolineras con rapidez en las entregas y amplitud de formas de hacer los pedidos.



Contrate una
Non Stop Shop

MÁS DE 130 TIENDAS EN UNA CONEXIÓN

¡no pare de ingresar!

- *La mayor rentabilidad por cm²*
- *Ingresos recurrentes con Stock 0*
- *Afluencia de clientes a su gasolinera*



Recargas
operadoras
nacionales

más de 30 operadoras



Recargas
operadoras
internacionales

más de 80 operadoras



Envío
de dinero
(PRÓXIMAMENTE)



Envío
de Flores



Activación
de SIM's



Billetes de
Transporte
Público



LLAME YA  902 333 616 Y CONSIGA
CONDICIONES ESPECIALES PARA GASOLINERAS

Non stop shops



UNA SEGURIDAD PRIVADA MÁS PROFESIONAL

Durante la última asamblea general de la asociación, se plasmó un nuevo contrato de servicios de seguridad privada con la empresa ESABE DIRECT, S.A., empresa de servicios de instalación y mantenimiento de sistemas y dispositivos de seguridad y protección contra incendios, de cobertura nacional, con capital social 100% nacional, que defiende la marca de un nombre histórico en el sector de la seguridad privada: ESABE.

Esta firma forma parte de un grupo de empresas independientes que emanaron de la histórica ESABE, la empresa en activo más antigua de la seguridad privada en España, que actualmente opera desde empresas como ESABE VIGILANCIA, S.A., ESABE TRANSPORTES BLINDADOS, S.A., ESABE AUXILIARES, S.A., ESABE LIMPIEZAS INTEGRALES, S.A., la mencionada ESABE DIRECT S.A. y otras que bajo otras denominaciones tienen como fin común el cubrir la demanda en materia de seguridad privada de todas las áreas que se encuentran bajo este epígrafe y otros en los que la propia demanda de nuestros clientes nos ha hecho estar presentes con más de

6.500 empleados a su servicio.

Desde ESABE DIRECT, se prestará a través de AGLA y para todos sus asociados, los servicios de mantenimiento de los sistemas portátiles de extinción de incendios, contrato que entra en vigor durante el mes de Junio de 2011, así como el servicio de conexión y mantenimiento de los sistemas de alarma contra intrusión y circuito cerrado de televisión (CCTV). Con una clara vocación por el servicio, ESABE DIRECT prestará de forma gratuita también, el asesoramiento en materia de seguridad privada para todos los asociados. Además pondrá en marcha programas específicos, a través de los cuales, los asociados,



empleados de los mismos, familiares y allegados, puedan beneficiarse de importantes descuentos de las tarifas habituales de la empresa para cualquiera de los servicios relacionados con su actividad que pudieran ser de interés.

NUEVAS NORMAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR REGULAN UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA

En virtud de los servicios contratados por AGLA y del interés de ESABE DIRECT por ofrecer toda la información relevante que en materia de seguridad afecte a los asociados, es imprescindible en este número el hacer referencia a las nuevas Órdenes Ministeriales publicadas en el Boletín Oficial del Estado el pasado día 18 de Febrero de 2011, a través de las cuales, el Ministerio del Interior realiza modificaciones importantes en la praxis de las empresas de seguridad para la prestación de sus servicios, así como en la homologación de los productos a utilizar, dispositivos mínimos a instalar en establecimientos de riesgo y otras modificaciones que van dirigidas

a una mayor profesionalización del sector de la seguridad privada.

Estas nuevas órdenes, cinco en total (INT/314, INT/315, INT/316, INT/317 e INT/318), homogenizan la legislación de seguridad privada española con la legislación europea, traducida en otras seis normas UNE (UNE-EN 50130, 50131, 50132, 50133, 50136, UNE CLC/TS 50398). De ellas es importante destacar la norma INT/316, que regula diferentes aspectos del funcionamiento de los sistemas de seguridad, su homologación, la designación de las empresas responsables de las instalaciones de seguridad (dejando claros

diferentes dudas surgidas con la ley Ómnibus), así como los métodos de verificación de las alarmas que se producen antes de ser comunicadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así mismo es relevante destacar la norma INT/317 en la que se regulan las medidas de seguridad en establecimientos de riesgo entre los que se engloban las Estaciones de Servicio y Unidades de Suministro de Combustibles y Carburantes. Los aspectos más relevantes de la norma INT/316, establecen una catalogación de los sistemas de seguridad, dividiendo a los mismos en cuatro grados de seguridad dispuestos de la siguiente manera:

Grado 1, o de bajo riesgo, para sistemas de alarma dotados de señalización acústica, que no se vayan a conectar a una central de alarmas o a un centro de control.

Grado 2, de riesgo bajo a medio, dedicado a viviendas y pequeños establecimientos, comercios e industrias en general, que pretendan conectarse a una central de alarmas o, en su caso, a un centro de control.

Grado 3, de riesgo medio/alto, destinado a establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad, así como otras instalaciones comerciales o industriales a las que por su actividad u otras circunstancias se les exija disponer de conexión a central de alarmas o, en su caso, a un centro de control. (EE.SS.)

Grado 4, considerado de alto riesgo, reservado a las denominadas infraestructuras críticas, instalaciones militares, establecimientos que almacenen material explosivo reglamentado, y empresas de seguridad de depósito de efectivo, valores, metales preciosos, materias peligrosas o explosivos, requeridas, o no, de conexión con central de alarmas o, en su caso, a centros de control.

Estos grados de seguridad afectan directamente a la homologación del material y los fabricantes deberán acudir a un laboratorio externo acreditado por la Unión Europea para obtener la certificación de sus productos en los diferentes grados de seguridad a los que pretendan destinarlos, siendo necesario que las empresas instaladoras de los dispositivos de grado



2, 3 y 4, entreguen a los clientes junto con toda la documentación necesaria en materia de seguridad, una copia de dichos certificados. Solo las empresas de seguridad con acreditación del Ministerio del Interior podrán en tal caso realizar instalaciones de sistemas que vayan conectados a una central de recepción de alarmas o centro de control, propia o privada.



En relación con la comunicación de las alarmas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las empresas explotadoras de centrales de recepción de alarmas, siempre estuvieron obligadas a la verificación de dichas señales antes de ser comunicadas, por sus medios técnicos o físicos de que dispongan. En la actual norma INT/316, dichos métodos de verificación se describen de forma independiente quedando de la siguiente manera:

Artículo 6.

Procedimientos de verificación. De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 48 del Reglamento de Seguridad Privada, cuando se produzca una alarma, las centrales deberán proceder de inme-

diato a su verificación, utilizando, para que ésta sea considerada válida, todos o algunos de los procedimientos técnicos o humanos establecidos en el presente Capítulo, comunicando seguidamente, al servicio policial correspondiente, las alarmas reales producidas.

Para el correcto funcionamiento de las centrales de alarmas, y conforme a lo establecido en el apartado primero del artículo 48 del Reglamento de Seguridad Privada, éstas deberán estar atendidas permanentemente por los operadores que resulten necesarios para la prestación de los servicios, en un número adecuado y proporcional al número de conexiones que tengan contratadas, y sin que en ningún caso puedan ser menos de dos operadores por turno ordinario de trabajo, que se encargarán del buen

funcionamiento de los receptores y de la transmisión de las alarmas que reciban.

Las empresas de explotación de centrales de alarmas, así como las centrales de uso propio, llevarán un libro-registro de alarmas, de forma que sea posible su tratamiento y archivo mecanizado e informatizado, conforme a lo dispuesto a este respecto en el artículo 51 del Reglamento de Seguridad Privada.

Artículo 7. Verificación secuencial.

Para considerar válidamente verificada una alarma por este método técnico, han de activarse, de forma sucesiva, tres o más señales procedentes, cada una, de elementos de detección diferentes y en un espacio de tiempo que dependerá de la superficie o ca-

racterísticas arquitectónicas de los inmuebles, pero que nunca superará los treinta minutos. Para la determinación de la ubicación y distancia entre los elementos de detección, en la elaboración del proyecto de instalación deberá tenerse en cuenta el espacio de tiempo al que hace referencia el párrafo anterior.

La condición de alarma de un primer y segundo detectores proporcionará una alarma sin confirmar. Si a continuación se produce la activación de un tercer detector, el corte de la línea o una alarma de sabotaje, dentro del tiempo especificado, se considerará como una alarma confirmada. Si ésta tercera condición se hiciera fuera del tiempo previsto, será necesario utilizar otros medios para confirmar la alarma.

Artículo 8.

Verificación mediante video.

1. Para considerar válidamente verificada una alarma por este método técnico, el subsistema de video ha de ser activado por medio de un detector de intrusión o de un video sensor, siendo necesario que la cobertura de video sea igual o superior a la del detector o detectores asociados.

2. El proceso de verificación mediante video sólo puede comenzar cuando la señal de alarma haya sido visualizada por el operador de la central de alarmas. Iniciada la verificación, el sistema debe registrar un mínimo de una imagen del momento exacto de la alarma y dos imágenes posteriores a ella, en una ventana de tiempo de cinco segundos, de forma que permitan identificar la causa que ha originado ésta.

3. Los sistemas de grabación utilizados para este tipo de verificación, no permitirán obtener imágenes del lugar supervisado, si previamente no se ha

producido una alarma, salvo que se cuente con la autorización expresa del usuario o la norma exija una grabación permanente.

Artículo 9.

Verificación mediante audio.

1. Para ser considerada válidamente verificada una alarma por este método técnico, será necesario:

a) Almacenar, al menos, 10 segundos de audio, inmediatamente anteriores a la activación de la alarma, listos para ser enviados a la central de alarmas cuando ésta lo demande.

b) Almacenar audio después de producirse la alarma, al menos hasta que la comunicación por audio se establezca entre la central de alarmas y la instalación.

c) Poder transmitir audio en directo a la central de alarmas si ésta lo demanda.

Cuando el sistema de seguridad se halla dividido en subsistemas, deberá ser posible transmitir información de audio relevante solo de la parte del sistema que esté activado en el momento de la alarma.

Únicamente será posible que un sistema de seguridad transmita información de audio cuando se produzca la activación del mismo o se realice su mantenimiento, contando siempre con el conocimiento y la autorización del usuario final, o cuando la norma exija una grabación permanente.

Artículo 10. Verificación personal.

Las empresas autorizadas para la actividad de centralización de alarmas, en virtud de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Seguridad Privada, podrán realizar, complementariamente, servicios de verificación personal de las alarmas y respuesta a las mismas en las situaciones siguientes:

Cuando la verificación técnica confirme la realidad de una alarma, la

central podrá desplazar, como único servicio de respuesta a la alarma recibida, el servicio de custodia de llaves, para facilitar, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el acceso al lugar o inmueble protegido.

Cuando la verificación técnica no permita confirmar la realidad de una señal de alarma, la central podrá desplazar el servicio de verificación personal, para realizar las comprobaciones oportunas y facilitar, en su caso, a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, información sobre la posible comisión de hechos delictivos, bien limitando la inspección al exterior del inmueble o lugar protegido, bien accediendo al interior del mismo."

La norma INT/317, establece las medidas de seguridad necesarias para los establecimientos catalogados como desarrolladores de actividades de riesgo. Entre otros, nos encontramos a las Estaciones de Servicio y Unidades de Suministro de Combustibles y Carburantes, las cuales se van a ver afectadas de la siguiente forma. En la legislación de seguridad privada anterior a esta norma (LEY 2392/1994, O.M. 3 ABRIL 1997, y otras) se establecían características especiales de construcción de las cajas fuertes que debían de existir en las estaciones de servicio, así como las cantidades de cambio disponibles tanto a nivel de empleado y/o caja registradora. La nueva norma establece la homologación constructiva de las cajas fuertes que deberán cumplir con el grado IV según la norma UNE-EN1143-1, certificado que emitirá el fabricante y que debe formar parte de la documentación de la estación de servicio al igual que ocurre con los sistemas de alarma, y en el anexo II, se especifican las cantidades de cambio disponibles, que indica unos importes de 600€ por empleado y 1200€ en caja registradora.

Solo disposiciones provinciales dictadas por la Subdelegación del Gobierno en cada provincia, obligaban de forma irregular a las estaciones de servicio a la instalación de sistemas de alarma conectados a una central receptora de alarmas y a la instalación de dispositivos de captación de imágenes, dejando en ciertos casos abierta, la posibilidad de que esos dispositivos grabasen en algún soporte dichas imágenes o que solo se visionaran en directo. Con relación a la norma INT/317, no se especifican otras medidas que las anteriormente descritas, no obstante, la disposición adicional primera de esta norma, dice que todos los establecimientos obligados a disponer de un sistema de almacenamiento de efectivo (caja fuerte), regulados por la norma UNE-EN 1143-1, deben conectar sus sistemas de seguridad con una central receptora

de alarmas autorizada y, además, dispondrán de un sistema de registro de imágenes que permita su conexión a la central de alarmas y con ello, la verificación de las señales que pudieren producirse. De aquí, y tras varias consultas con las Unidades provinciales de Seguridad Privada del Cuerpo General de la Policía Nacional, se desprende que las Estaciones de Servicio y Unidades de Suministro de Combustibles y Carburantes, deberán contar con un sistema de seguridad de grado 3, conectado a una central receptora de alarmas homologada y con un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) conectado igualmente a dicha central de alarmas, lo que provoca que en todos los casos, las instalaciones deban estar realizadas por empresas de seguridad debidamente acreditadas por el ministerio del interior.

Por último, y por ello no menos importante, cabe reseñar que, a pesar de que estas nuevas normas, publicadas el día 18 de Febrero de 2011, entran en vigor a los 6 meses de su publicación, es decir, el día 18 de Agosto de 2011, son las empresas de seguridad y las centrales de explotación de recepción de alarmas las primeras en verse afectadas por esta norma, ya que a los titulares de servicios de seguridad contratados con anterioridad a la entrada en vigor de las normas, se les otorga un plazo de adaptación de 10 años, plazo durante el cual, no tienen la obligación de adaptar sus sistemas a grado 3, aunque es posible que se les pueda requerir cubrir las deficiencias en los servicios de seguridad contratados, es decir, la falta de alguno de los dispositivos o sistemas a los que se hace mención.



Seguros de tu tranquilidad

Desde ESABE DIRECT se velará por los intereses de los asociados, ESABE DIRECT quiere ser un socio más y convertirse en el referente necesario del asociado que soluciona todos sus problemas e inquietudes en materia de seguridad contra intrusión, video vigilancia y sistemas contra incendios, para ello, ha dispuesto a un responsable comercial dedicado en exclusiva a atender todas las necesidades de los asociados con el que podrán contactar en nuestra delegación de Málaga o a través de la asociación y así poder ser fieles a nuestro ideal, estar...



“... Seguros de tu tranquilidad”

902.399 993

952.040 521

www.esabedirect.es



Fdo. IGNACIO CARRASCO CHICO
ESABE DIRECT S.A.
DELEGADO TERRITORIAL ZONA SUR
DIRECTOR DE SEGURIDAD
Mº INTERIOR Nº 3708

Gasolinera del mes

Estación de Servicio "Castillo"



En calidad de productos y servicio se debe basar la imagen de AGLA

“La venta exclusiva de productos de buena calidad en todas las estaciones de servicio que lucen la imagen de AGLA es primordial para conservar el prestigio que ha ganado la Asociación”. Así lo entiende y expresa la empresaria Antonia Morales Burgos, propietaria de la EE.SS. Castillo, de Jaén, una de las gasolineras que sufre a diario la competencia ilegal de una Cooperativa Agraria.

Su larga experiencia al frente de este negocio le otorga autoridad para opinar sobre aquellos aspectos que pueden dañar al conjunto de asociados, y uno de ellos es precisamente al que se refiere, ya que tras su incorporación a la Asociación tuvo que vencer, con hechos concretos, la resistencia de muchos clientes que no estaban convencidos de la calidad que realmente representa la marca AGLA, argumentando males experiencias.

Desde hace 12 años esta empresaria comanda las actividades de la gasolinera instalada en el Km. 53,500

de la Carretera Jaén-Alcalá la Real, en Castillo de Locubín, Jaén, pero hace sólo un año que decidió incorporarse a la Asociación de Gasolineras Libres de Andalucía.

- ¿Qué la llevó a incorporarse a AGLA?

-Las buenas referencias que me hicieron de la Asociación.

La EE.SS. estaba en activo cuando la compró su actual propietaria y bajo su administración fue evolucionando satisfactoriamente con tendencia “ascendente al 50% aproximadamente” afirma. Pero claro, los efectos de la crisis interrumpieron esa buena marcha del negocio.

- ¿Cómo calificaría usted el año 2010 en relación a vuestro negocio con respecto a 2009?

-Con disminución de las ventas.

- Con medio año 2011 ya recorrido, ¿cómo vislumbran el panorama actual?

- Y... siguen disminuyendo las ventas.

La gasolinera “Castillo” ofrece un servicio integral para los automotores que en ella repostan y también para los conductores en su bien abastecida tienda.

- Cuando se prohibió la venta de tabaco en las gasolineras ¿qué porcentaje de ventas perdió su tienda?

- Una pérdida muy importante, significó bajar las ventas de la tienda en un 50%.

- Ahora con la recuperación de la venta de tabaco ¿ha vuelto a los niveles anteriores?

- No, porque ahora lamentablemente no podemos vender tabaco, puesto que tenemos abierto sólo 16 horas al día.

- ¿Usted abastece su tienda a través de la Central de Compras de AGLA?

- No, no lo hacemos porque tenemos compromiso con nuestros antiguos proveedores.



- ¿Cuáles fueron las estrategias que más resultados efectivos les dieron para acrecentar su negocio?

- El hacer descuentos a los clientes y también las tarjetas de AGLA que generan la fidelización de ellos.

-¿Cuáles han sido para ustedes las tarjetas más eficaces para la captación y fidelización de clientes?

-Las dos con que trabajamos: tarjeta de puntos y la tarjeta de gasóleo bonificado.

-¿Cuánto hace que identificaron la gasolinera con el logotipo y los colores de AGLA?

-Casi enseguida de afiliarnos, aproximadamente un año atrás.

- ¿Notaron algún cambio en la actitud de los clientes ante ello, como sentirse más respaldados?

- Al principio no, lo que entonces sí notamos era la desconfianza en la calidad de nuestros productos, pero hemos podido demostrarles que sí, son de alta calidad. Por ello es que siento que éste es un aspecto fundamental, el de que todos vendamos productos de calidad. Es lo que hace que la marca mantenga prestigio y gane confianza.

Antonia Morales Burgos se manifestó satisfecha con la gestión que desarrolla AGLA, a tal punto que alienta a todas las gasolineras a sumarse al trabajo de la Asociación.

- ¿Recomendaría usted a una gaso-

linera abanderada que se incorporara a la legión de gasolineras libres afiliadas a AGLA?

- Por supuesto que sí, porque asociándose es la única forma de luchar contra las petroleras.

Pasando a otro tema que importa mucho al conjunto de EE.SS., porque significa una competencia desleal, además de ilegal, la propietaria de la gasolinera "Castillo" confirmó que tiene en sus cercanías una Cooperativa Agraria que vende indiscriminadamente carburantes.

En la última Asamblea, el nuevo Estudio Jurídico asesor de AGLA se comprometió a llevar adelante gestiones para solucionar este problema que afecta a muchos de los asociados, pero pidió colaboración de todos con testimonios capaces de certificar esa competencia desleal.

¿Ud. está dispuesta a colaborar en este aspecto?

- Sí, por supuesto que colaboraré, porque lo que ellos venden a quienes no son productores agrarios, nos perjudica directamente a nosotros que debemos cumplir una normativa muy estricta y ellos están exentos de ellas porque no están autorizados a esa venta masiva.

Conforme con la posibilidad de que AGLA pronto pueda tener su sede propia, nuestra entrevistada se manifestó poseedora de ideas para

aportar a la Asociación con fines de colaboración al conjunto.

- ¿Cree usted que todos los Asociados deberían dar cuenta a AGLA de aquellos acuerdos particulares beneficiosos, para que se puedan hacer extensivos a todos?

- Sí, claro, todo lo que beneficia individualmente puede también hacerlo colectivamente. De eso se trata, ahí radica el poderío de una Asociación.

- ¿En su gasolinera se respetan todos aquellos acuerdos y beneficios que AGLA suscribe con grupos de consumidores para fortalecer las ventas?

- Sí, porque aparte de ser nuestro compromiso con AGLA, el no hacerlo sería desvirtuar la uniformidad que debe existir.

- De las últimas propuestas de ventas adicionales, como ser loterías, tarjetas telefónicas, envíos de dinero al exterior, viajes y excursiones, etc., ¿ha instalado alguna en su tienda?

- No todavía, pero lo haremos a la brevedad.

-¿Qué mensaje daría a los demás colegas afiliados a AGLA y a los que todavía no lo están?

- Que haya unión entre todos los asociados y que ninguno haga ventas de productos de baja calidad para no perjudicar la imagen de AGLA.

Nueva Asesoría Jurídica respaldada a los asociados

Asumirá también la defensa ante cooperativas agrarias



Con la incorporación de una nueva Asesoría Jurídica, **AGLA** acaba de poner al servicio de todos sus asociados otro instrumento de defensa integral con conceptos más modernos y dinámicos que apuntan al amparo de las EE.SS. ante toda situación que atente contra su negocio, incluyendo el problemático y hasta ahora impune negocio de las Cooperativas Agrarias, para lo cual sólo piden el aporte de documentación probatoria de las ventas de carburantes libremente.

Lo que hasta ahora parecía un territorio impenetrable, a la luz de los asesoramientos que se contaban, hoy se presenta como un objetivo al que dedicar el esfuerzo de todos bajo la conducción de Babot y Aranguren Asociados.

En la última Asamblea fueron presentados el Abogado Carlos Babot y el Economista Borja Aranguren, como representantes de la nueva Asesoría Jurídica incorporada al panel de beneficios que ofrece la Asociación.

Un amplio paquete básico de servicios jurídicos y contables se pone a

disposición de los asociados, consultoría en impuestos especiales, consultoría legal en lo civil, mercantil y laboral; consultoría fiscal (IVA, IRPF, IVMDH, Sociedades) asistencia personal en caso de inspección o intervención de la AEAT; recurso en vía administrativa de las Actas que pudieran instarse por la Intervención de Impuestos Especiales de la AEAT; reclamaciones extrajudiciales y judiciales de morosos e información sobre las últimas subvenciones de interés para sus empresas y amplio asesoramiento sobre derecho de los consumidores.

Este amplio abanico de asistencia legal brinda un amparo genuino a las gasolineras sin cargo directo ya que lo asume **AGLA**, pero naturalmente puede ampliarse al espectro total de respaldo jurídico y contable si las circunstancias lo requirieren con costes adicionales moderados.

ILEGALIDAD DE LAS COOPERATIVAS

Hasta ahora nadie había acompañado el deseo de las Estaciones de Servicio de buscar la forma de hacer cumplir

las normativas a las cooperativas agrarias que violándolas impunemente, se han convertido en una competencia improcedente en la venta de carburantes. Se sabía de la existencia de ilegalidad, pero se daba el "partido por perdido, sin siquiera salir a la cancha a jugarlo". En cambio el abogado Babot fue muy claro en la Asamblea instando al conjunto de gasolineras a contribuir con documentos gráficos capaces de engrosar un dossier que el estudio jurídico tramitará a todo nivel para hacer que las cooperativas cumplan con las normas que les prohíben vender carburantes libremente como lo vienen haciendo.

Carlos Babot se mostró muy con sustanciado con el tema y conocedor a fondo del mismo, como para llevar adelante esta gestión a la que desde hace mucho tiempo aspiran los asociados.

Claro que para la búsqueda de justicia que se reclama, será imprescindible la colaboración de todos aportando documentación que avale y respalde este emprendimiento.



Carlos Babot León
(Consultoría Babot-Aranguren Asociados)

Pago de las cuotas de las Cámaras de Comercio

Cómo debemos proceder

tanto, no se le giren más cuotas camerales (ponemos a su disposición como clientes un modelo de comunicación que podemos remitirles).

No obstante ello, y esto es lo verdaderamente importante del artículo, hay que destacar que las empresas todavía pueden recibir en el futuro algunas liquidaciones relativas a la cuota o recurso cameral:

Vamos a explicarlo. Hay dos tipos de cuotas camerales:

a) Cuota cameral que gira sobre el impuesto de sociedades:

Si en el último ejercicio cerrado antes de 3 de diciembre de 2010 (fecha de entrada en vigor de la normativa) la empresa tuvo una cifra de negocios inferior a 10 millones de euros, deberá satisfacer la cuota que le liquidarán en el 2011, que se habrá calculado sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades de 2009.

b) Recurso cameral que gira sobre el IAE:

Por otra parte, la Dirección General de Tributos entiende que el recurso cameral

permanente que gire sobre el IAE devengado en 2010 sería exigible a todas las empresas, ya que no afecta a la cuota cameral sobre el IAE ya era exigible desde el 1 de enero de 2010 y el Real Decreto es posterior a dicha fecha.

Por lo tanto, resumiendo podríamos decir que los recibos de la cuota cameral pendientes de emitirse y que, por tanto, deberán pagarse son los siguientes:

Para AUTÓNOMOS: Cuota Cameral en concepto de I.R.P.F. correspondiente al 2009.

Para SOCIEDADES: Cuota Cameral en concepto de Sociedades correspondiente al 2009 y cuota Cameral en concepto de I.A.E. correspondiente al 2010.

Se acaba así con un peaje obligatorio que era de difícil entendimiento para las empresas, muchas de las cuales no disfrutaban de beneficio alguno de sus Cámaras de Comercio y que, por el contrario, se veían obligadas a pagar un "impuesto" obligatorio con un fin para ellas desconocido. Sin duda, una noticia para celebrar.

Como bien sabrán, el Real Decreto-Ley 13/2010 eliminó la obligatoriedad de pertenecer a las cámaras oficiales de comercio y, por consiguiente, también de pagar cualquier tipo de cuota cameral.

Si bien el Real Decreto establece que las empresas dejan de pertenecer a las Cámaras de un modo automático (es decir, si quieren pertenecer o seguir perteneciendo a las mismas, deberían darse de alta expresamente) nosotros recomendamos mandar una comunicación a la Cámara que le co-rresponda informando que no se desea pertenecer a la misma y que, por lo




PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



GSL ES UNA EMPRESA INDEPENDIENTE DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL Y FORMACIÓN.

Contamos con acreditación en todas las especialidades (Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía/Psicopsicología y Vigilancia de la Salud) con número de expediente SP-215/2006-SC.

Desde el año 2007 GSL Prevención cuenta con la Certificación del sistema de gestión de la calidad más exigente del mercado: **ISO 9001**.

Gracias a la utilización de las últimas tecnologías en nuestro sector, GSL Prevención se estructura como una empresa sólida, dinámica, profesional y solvente con un millar de empresas asociadas en Málaga y provincia.

El capital humano garantiza el liderazgo de GSL Prevención en calidad y satisfacción de sus clientes. Nuestros profesionales son titulados técnicos y universitarios con amplia experiencia en Prevención de Riesgos Laborales, Medicina Laboral y Formación.

Para GSL Prevención la prioridad es eliminar riesgos y optimizar las condiciones de trabajo de nuestros clientes asesorando con profesionalidad y rigor a empresas, administraciones y trabajadores en la integración de la Prevención como necesidad básica para generar crecimiento, innovación y progreso.

Formación rápida, flexible y económica

GSL Prevención en colaboración con la FLC ofrece cursos homologados (formación específica) en todas las especialidades, para obtener con garantías la **Tarjeta Profesional de la Construcción y el Metal** obligatoria a partir del 1 de enero de 2012.



Integramos prevención

Realizamos un asesoramiento integral en las obligaciones de las empresas (planes de emergencia y evacuación, formación en primeros auxilios, adecuación de máquinas con declaración de conformidad) y para obras de construcción (planes de seguridad y salud, libro de subcontratación, coordinación de seguridad, inscripción en el REA). Todo ello con eficacia y brevedad en la entrega de documentación. Como garantía, nuestros clientes cuentan con el compromiso de Asistencia Técnica ante requerimientos de la Autoridad Laboral.



www.gslprevencion.com ▶ info@gslprevencion.com

VIGILANCIA DE LA SALUD

C/Sigfrido nº 1
Planta 1ª, Oficina 19
29006 Málaga
Tlf 952 33 11 59
Fax 952 03 86 75

C/Acebucho nº 21
Polígono Industrial
29531 Humilladero
Tlf 952 73 85 78
Fax 952 73 75 08

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

AGLA otorga instrumentos y PROINCA controla su buen uso

Los "papeles" que NO DEBEN FALTAR en una gasolinera

Tener todas las instalaciones de una Estación de Servicio en regla, es fundamental para trabajar tranquilos. AGLA ha puesto todos los servicios necesarios a disposición de sus asociados para mantener absoluta legalidad en sus actividades. Pero también contrató a la firma PROINCA para que se encargara de asesorar a todas las gasolineras y controlar que se cumpla con la totalidad de las normas vigentes.

Empresas como Concerti, Gesthidro, GSL, CLH, Meca,

Thron (nueva ESABE DIRECT) y Europest ofrecen su atención especializada en cada una de las áreas reglamentadas.

Para tener un "ayuda memoria", tomamos del modelo de Auditoría de PROINCA todos los puntos que deben tenerse en regla. Existen más requisitos legales aplicables, pero por su menor relevancia no se han incluido en esta primera auditoría general realizada a los asociados de AGLA.

1
Reglamento de Instalaciones Petrolíferas (Concerti)
Inspección Global: Cada 10 años.
Revisión periódica Baja Tensión: Cada 10 años.
Pruebas de Estanqueidad: De tuberías, cada 5 años; de depósitos (Certificado por cada depósito). De doble pared cada 10 años.

2
Instalación Eléctrica (Concerti)
Inspección periódica: Reglamento de Baja Tensión. Local con riesgo de incendio. Cada 5 años.

3
Equipos a Presión (Concerti)
Inspección periódica: De nivel "B", cada 6 años. De nivel "C", cada 12 años. Compresor.

4
Almacenamiento GLP Envasado (Concerti)
Inspección periódica: De centro de almacenamiento y distribución, cada 2 años.

5
Atmósfera Explosiva (Concerti)
Elaboración del documento de protección contra atmósfera explosiva RD 681/2003.



6
Medioambiente (Gesthidro)
Informe Preliminar de Situación de Suelo, RD 9/2005 (Acordado con Concerti).
Alta como pequeño productor de Residuos peligrosos y Libro al día con las retiradas apuntadas.
Agua Hidrocarburada, alta, cumplimentación de libro azul.
Lodos y Arenas de Lavadero, alta, cumplimentación de libro azul.
Papel y trapos contaminados, alta, cumplimentación de libro azul.
Envases contaminados de Plástico y Metálicos, alta, cumplimentación de libro azul.
Aceites usados, alta, cumplimentación de libro verde.
Absorbentes (sepiolita, tierras), alta, cumplimentación de libro azul.
Informe Anual de Pequeño Productor, antes del 1 de marzo de cada año.

7
Prevención de Riesgos Laborales (GSL)
Información/ Formación Trabajadores.
Entrega de Epis.
Evaluación de Riesgos y visita anual.

8
Aparatos Surtidores (CLH)
Mantenimiento Preventivo anual.

9
Contra incendios (Meca seguridad)
Revisión Extintores.
Retimbrado Extintores.
Señalización Extintores.

10
Alarma (Seguridad Thron) nueva (ESABE DIRECT)
Revisión anual y actualización del Libro de Mantenimiento.

11
Higiene y Ambiental (Europest)
D+D+D.
Limpieza Depósito Agua (Legionella).
Plan General de Higiene y Autocontrol.

12
Otros
Hoja de Reclamaciones y anuncio de poseerla.
Publicidad de Precios.

Destronó "de un soplo" a Alemania

España a la cabeza de Europa en generación de energía eólica

España se convirtió el año pasado en el mayor generador de energía eólica de Europa superando por primera vez a Alemania, pese a tener un parque de molinos menor que el de los alemanes. Asimismo se advierte que los estímulos a esta generación de energía renovable, en España distan bastante de los que reciben los de su competidor más cercano. En efecto las primas que reciben los nuevos parques teutones fueron de 92 euros por megavatio/hora (MWh) en tanto en España sólo recibieron 77 euros, siendo nuestro país junto con Portugal los que menos incentivan esta tecnología.

El histórico acontecimiento ocurrió en 2010 al alcanzar España una producción eólica de 42.976 Givattios hora (GWh) frente a 36.500 GWh de Alemania, tradicional líder en este tipo de generación renovable. No obstante Alemania mantuvo el primer puesto

en potencia instalada en Europa con un total de 27.214,7 Megavatios eólicos al 31 de diciembre de 2010 frente a los 20.676 MW de España.

Estos datos demuestran el buen funcionamiento del sistema español, que ha logrado producir más electricidad procedente de parques eólicos a pesar de contar con menos aerogeneradores instalados.

En ambos países, el ritmo de crecimiento del sector eólico se ralentizó el pasado año; Alemania instaló 1.551 MW y España, 1.516 MW, a pesar de que éste último presentó en 2010 elevados índices de viento, al contrario que el país germano.

España tiene costes de generación menores, ya que sus parques funcionan más horas, tiene unos aerogeneradores más modernos que Alemania y un mejor sistema para integrar las energías renovables en la red eléctrica.

Gobierno subsidiará compras de automotores eléctricos

Durante el presente año el gobierno destinará 72 millones de euros en un plan de subsidios para la compra de coches eléctricos, procurando con ello estimular una desviación de compradores hacia estos modelos accionados con energías renovables y no contaminantes del medio ambiente. El aporte estatal será de hasta un 25% del costo de cada unidad antes de impuestos, con un máximo de 6.000 euros por vehículo, incluyendo las baterías. Pero también se apunta a la diversificación de las flotas de autobuses, autocares y furgonetas, subsidiando también el 25% del precio bruto con máximos de 15.000 o 30.000 euros, según el tipo y la autonomía de estos automotores.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y ESTACIONES DE SERVICIO



- Ingeniería y legalización.
- Legalizaciones de instalaciones de aire comprimido y aparatos a presión.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones petrolíferas de EE.SS, consumo propio y parques de almacenamiento.
- Informática de gestión y control de pista.
- Equipos de autoconsumo, Adblue y control de flotas.
- Reparación de depósitos y gestión de revisiones oficiales.
- Filtración y Transvase.



SERVICIO OFICIAL

Pol. Ind. Ciudad del Transporte del Poniente Parcela P-10 | Calle Cobre Nº4 04745 LA MOJONERA (Almería) - Spain
Tel. +34 950 55 84 51 | administracion@oleocaudal.net | contabilidad@oleocaudal.net | www.oleocaudal.net

La economía andaluza se deprimió más que España



La economía de Andalucía se despega peligrosamente del resto de España, al quedar por debajo del crecimiento global del país y con una renta per cápita también inferior en un 24,5% al nivel nacional.

Junto a Castilla-La Mancha, la economía andaluza registró en 2010 el peor crecimiento de toda España, con un retroceso del 0,9%, según el Instituto Nacional de Estadística. El diferencial entre España y Andalucía se incrementa hasta las ocho décimas, ya que el INE confirmó que la economía nacional sólo cayó un 0,1% en el conjunto de 2010. Habría que remontarse hasta 1998 para encontrar una divergencia mayor entre la actividad económica española y la andaluza.

La brecha negativa también es tangible en la renta. La riqueza por habi-

tante de Andalucía se situó en 17.405 euros, un 0,5% menos que en 2009. Esta cifra equivale al 75,5% de la media española, el peor dato desde 2002, año en el que la renta per cápita andaluza equivalía al 74,8% de la media española. Estos guarismos deben hacer saltar las alarmas de una comunidad que ve cómo el "pelotón" se aleja, o mejor dicho cómo el rezago se agudiza.

El descenso de la renta podría tener efectos negativos también en los cálculos para percibir fondos europeos. Según los datos de la oficina estadística europea, Eurostat, la renta media del conjunto de los 27 socios de la UE alcanzó los 24.486 euros. Esta situación supone que Andalucía no alcanzaría más que el 71,4% de la riqueza europea. La evolución del PIB demuestra el carácter pendular de la economía andaluza: crece por encima de la media española en épocas de expansión, para caer con mayor fuerza en los años de dificultades económicas. Al ampliar el foco al conjunto de la década, se comprueba que la crisis todavía no ha echado por tierra el esfuerzo de los últimos años. El crecimiento medio de España entre 2001 y 2010 fue del 2,06%, mientras que el andaluz alcanzó el 2,17%.

Andalucía legalizará unas 100.000 viviendas construidas ilícitamente

Andalucía legalizará unas 100.000 viviendas construidas ilícitamente. El gobierno autonómico de Andalucía se apresta a regularizar abundantes viviendas diseminadas por el litoral andaluz que de no ser objeto de esta especie de indulto podrían ser derrumbadas por su situación irregular con relación a la normativa urbanística vigente.

Se estima que alrededor de 100.000 viviendas construidas ilegalmente con la autorización de los diferentes ayuntamientos y gracias a la "vista gorda" de los organismos responsables en materia urbanística de la comunidad andaluza, podrán salir de la ilegalidad presente. La inmensa mayoría de ellas fueron edificadas en zonas costeras y son propiedad tanto de españoles como de extranjeros.



bits por un tubo

soporte informático siempre a punto

petrolpc
[software para estaciones de servicio]

C/Almogía 14, bloque 2, local 15. 29007 Málaga
Tel.: 952 023 342
Fax: 952 363 499
www.petropc.com

Rige subsidio de 20 euros en recambio de neumáticos

Ya entró en vigor el Plan Renove de Neumáticos que contempla un descuento de 20 euros por cada unidad que cambie u 80 por los 4. El beneficio se aplica para las personas físicas que compren neumáticos de bajo consumo energético, seguros y que cumplan con determinado nivel de ruido, formando parte del catálogo IDAE. El principal inconveniente es que pocos neumáticos cumplen tales requisitos y que existen otros, mucho más bar-

tos que los subsidiados. Sólo tres marcas se han adherido al plan: Pirelli, GT Radial y Nankang, que aportan cinco gamas de producto (GT Radial Champiro Eco, Pirelli Cinturato P1, Cinturato P7, Scorpion Verde y Nankang AS-1)

El principal fabricante y vendedor de neumáticos en España, Michelin, no se ha adherido a este programa porque considera que no hay igualdad de condiciones y se produce confusión



entre los consumidores. Además, está a la espera de la aprobación del etiquetado europeo que llegará en noviembre de 2012.

Cobran impuesto andaluz a las bolsas de plástico

Andalucía recaudará este año más de 35 millones de euros por el cobro de 8 meses del nuevo impuesto a las bolsas de plástico de un solo uso que comenzó a aplicarse el 1 de mayo, tras postergarse su vigencia prevista inicialmente para el 1 de enero pasado. Las empresas deberán pagar 5 céntimos por bolsa de un solo

uso utilizadas en sus ventas, por lo que la mayoría de las grandes superficies han pasado a cobrar 2 céntimos por cada bolsa que el cliente reclame para transportar sus compras. La mayoría de estas nuevas bolsas lucen la inscripción de "reutilizables", con lo que estarían exentas del impuesto, pero al cliente igual se le

cobra como si fueran de un solo uso. La Junta de Andalucía aduce una finalidad medioambiental procurando reducir el consumo de estas bolsas que tanto contaminan. Pero este gravamen se ha rotulado como "medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad".



- Mantenimiento integral en estaciones de servicio (electricidad, fontanería, reformas, obra menor, alumbrado, aire acondicionado, boxes de lavado, túnel de lavado, aspiradoras, etc.)
- Servicio de mantenimiento y venta de equipos de lavado.
- Venta y reparación de maquinaria de alta presión, ósmosis, tratamiento de aguas, compresores, elevadores, etc.
- Servicio de mantenimiento y venta de equipos de aire acondicionado.

Ofrecemos soluciones eficaces y competitivas con el mejor servicio para satisfacer las necesidades del cliente.

Nuestro principal campo de actuación es Málaga y provincia, Cádiz, Granada, Jaén y Córdoba.

Nuestros servicios incluyen el suministro, instalación y mantenimiento de equipos de climatización a nivel residencial así como industrial, incluyendo cámaras frigoríficas a medida, cuadros eléctricos, sistemas de control, supervisión y averías.



MAQAIR



MAQUINARIA DE LAVADO ANDALUZA, S.L.

Pol. Ind. El Viso. Calle Caudal, 58-60 (29006) Málaga
Tel.: 952 34 11 04 / 607 18 95 95 Fax: 952 34 93 87
e-mail: maqlavan@terra.es



Mayor descenso en supermercados

El consumo cayó 16% en los últimos 7 años

El consumo de las familias españolas ha caído un 16% con relación a los niveles de 2004, cuando comenzaron a llevarse estadísticas, y las perspectivas de cara al futuro no son nada alentadoras porque ya la caída toca a las grandes superficies que eran las que más resistieron la crisis en un principio.

Al finalizar el primer trimestre de este año la caída en el comercio en general (una vez deflactada y corregida de calendario) fue del 8,7%. El índice general cae ya un 18,9% desde máximos, desplomándose en marzo 3,4 puntos desde el 15,5% de febrero.

También se ve que todos los índices se encuentran al nivel más bajo desde que existen registros. Prueba de que este panorama es consecuencia de la crisis instalada es que se puede apreciar claramente que las familias

están priorizando los productos básicos (alimentación), que caen mucho menos, sobre el resto. Sin embargo, las ventas de los comercios en alimentación descienden también con mucha fuerza.

El descenso alcanza un 5,6% respecto a marzo del año pasado y un 11,6% desde máximos. Es la peor caída desde mayo de 2009.

En cuanto a otros rubros no alimentarios, la situación es desoladora, puesto que cae un 9,8% respecto al pasado año, también el peor descenso desde mayo de 2009. El índice se ha hundido nada menos que un 23,6% desde máximos.

Pero estos datos esconden todavía una realidad mucho más dramática para las familias ya que no tienen en cuenta el real aumento de población que ha habido en España en los últimos años.

Si tomamos en cuenta este factor tendremos que actualmente, los niveles de ventas de los comercios -per capita- son un 16% inferiores a las de enero de 2004, cuando comenzaron las series.

La estadística nos brinda, además, otro dato muy preocupante, que son las ventas en las grandes superficies, que durante la primera fase de la crisis aguantaron ligeramente mejor que los del comercio en general. Sin embargo, esta tendencia se ha invertido y, actualmente, su situación es mucho peor, cayendo a una tasa récord desde que comenzó la crisis del 12,9%, 4,2 puntos más que el comercio en general y peor que el peor mes desde que comenzaron los registros, que era hasta ahora marzo de 2009. En estos momentos el índice es un 23,9% inferior al de máximos, 5 puntos más que el índice de comercio general.



Intermediación multiplica por 4 los precios de productos agrarios

El precio de los productos agrarios se multiplicó por 4,23 desde su precio en el campo hasta la venta al público en las tiendas en marzo, según informó la Unión de Consumidores de España (UCE).

El Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD), que publica UCE

junto con Ceaccu y la organización agraria COAG, ha puesto de manifiesto el diferencial de los precios de los alimentos entre el campo y los comercios, por lo que el consumidor paga los alimentos cuatro veces más que en origen por obra y gracia de la intermediación.

Entre los productos que más aumentaron se destacan el calabacín (7,41), el pepino (9,10) y los tomates (7,19), además del limón, que sigue con su habitual tendencia aumentando su precio hasta más de siete veces (7,4) antes de llegar al consumidor.

Trabajan 48.000 personas y mueven 10.000 millones al año

Bajó 24,8% la venta de cigarrillos y subió consumo en otras formas



Los efectos de la última Ley antitabaco vienen cambiando los hábitos de los fumadores y ha reducido sensiblemente el consumo de cigarrillos. En el primer trimestre de este año bajó un 24,8% la venta de cigarrillos y en contrapartida creció el consumo de tabaco de liar un 6,4%; se quintuplicó la demanda de tabaco para pipa (4,7 veces más) y aumentó también un 30,1% el consumo de habanos, todo ello con relación al primer trimestre de 2010.

Según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, en el primer

trimestre se han vendido 12.702 millones de cigarrillos (635,1 millones de cajetillas) y el consumo de tabaco para liar subió a 1.146.640 kilos. La gran variante se registró en la venta de tabaco para pipa que aumentó de 56.451 kilos a 266.083 kilos, mientras que el consumo de cigarros habanos creció a 379,1 millones. En 3 meses los españoles han hecho humo a casi 18 millones de kilos de tabaco entre todas sus formas de consumo lo que movió un total de 2.644,3 millones de euros, que representa un 7,2% menos que en el mismo

trimestre de 2010. Vale decir que se puede estimar en más de 10.000 millones de euros el consumo de tabacos.

EL TABACO EN CIFRAS

Existen alrededor de 16.000 estancos en toda España, más de 20.000 personas se dedican al cultivo de tabaco en nuestro país, que es el tercer productor de la Unión Europea, y se estima en unas 48.000 el total de personas empleadas en torno a este negocio que satisface el consumo del 27% de los españoles mayores de 16 años.

EUROPEST Higiene Ambiental (I+D)

Polígono Industrial Rancho Hermoso

Avda. de las Salinas, s/n 29640 Fuengirola - Málaga

Tel.: 952 46 50 21

e-mail: info@europest.net · www.europest.net

952 46 50 21

- DESINSECTACION
- DESRAZACION
- DESINFECCION
- TRAT. DE TERMITAS
- LEGIONELLA

CONTROL EUROPEO DE PLAGAS

Urgen los energéticos sustitutos

Las reservas de petróleo alcanzan para 40 años

Si la extracción y consumo de este recurso natural no renovable, que se ha generado al cabo de millones de años de acumulación en las entrañas del planeta se mantiene al ritmo presente, su agotamiento está ahí nomás, a la vuelta de la esquina.

Salvo que se encuentren nuevos yacimientos muy caudalosos, el consumo actual de alrededor de 86 millones de barriles diarios (31.000 millones de barriles por año), amenaza las reservas mundiales que así durarían aproximadamente 40 años. Se calcula que quedan unas 150.000 millones de toneladas de stock en las profundidades de territorios y mares y si calculamos un rendimiento promedio de 7 por tonelada tenemos que las reservas actuales de crudo se calculan entre 1.000 y 1.200 millones



de millones de barriles, algo así como el consumo de 40 años si no aumenta el promedio actual, pero cuidado que al día de hoy el consumo crece 2% por año.

En menos de 150 años nos hemos

consumido la imponente cantidad de un millón de millones de barriles, la mitad de las existencias, pero como la demanda es cada vez mayor la otra mitad no nos durará ni la tercera parte de ese tiempo.

Cronología del petróleo hasta los combustibles

Hace miles de años el petróleo aparecía de forma natural en ciertas regiones terrestres especialmente en países de Oriente Medio y se lo usaba para pegar ladrillos y piedras, en medicina y en el calafateo de embarcaciones; sólo los chinos ya lo utilizaban como combustible.

Recién en el siglo XVIII y gracias a los trabajos de G. A. Hirn, empiezan a perfeccionarse los métodos de refinado, obteniéndose productos derivados que se utilizaban principalmente para el engrasado de máquinas.

EL PRIMER POZO PETROLERO

La primera insinuación del petróleo con fines combustibles masivo data

de 1859 cuando Edwin L. Drake perforó el primer pozo petrolero del mundo en Estados Unidos, concretamente en Titusville, Pennsylvania, llegando a aquel fluido a sólo 21 metros de profundidad. Ni se imaginó que aquel producto se convertiría en el codiciado "oro negro" del presente.

GASOLINA Y GASÓLEO

A partir de 1895, con la aparición de los primeros automóviles, se necesitó la gasolina. En vísperas de la primera Guerra Mundial, antes de 1914, ya existían en el mundo más de un millón de vehículos que usaban gasolina.

Pero la verdadera proliferación de automóviles se inició cuando Henry

Ford lanzó en 1922 su famoso "Ford T". Ese año ya se contabilizaban 18 millones de automóviles en el mundo

Lógicamente el consumo de petróleo crudo para satisfacer la demanda de gasolina fue creciendo en la misma proporción.

Se dice que en la década de 1957 a 1966 se usó casi la misma cantidad de petróleo que en los 100 años anteriores.

El consumo del gasóleo como combustible se inició en 1910 cuando el almirante Fisher de la flota británica ordenó que se sustituyera el carbón por el gasóleo en todos sus barcos y se extendió rápidamente luego a los motores diesel.

El precio del petróleo es sólo uno de ellos

Múltiples elementos participan en el coste final de carburantes

El petróleo es sólo uno de los muchos componentes que participan en la fijación de los precios finales de los carburantes y tal vez no el más influyente. De ahí que la comparación lisa y llana del precio del crudo y las gasolinas y gasóleos no es correcta por más que a simple vista lo parezcan.

La formación del precio de los carburantes depende de tres factores: el coste de ellos en el mercado internacional, los impuestos y otros costes como almacenamiento, transporte, mantenimiento de reservas estratégicas, comercialización, gastos financieros, etc.

El Economista Borja Aranguren, de la Consultoría Integral "Babot-Aranguren" explicó a nuestra revista que "los precios de los carburantes no tienen una relación directa con

la cotización del barril de petróleo sino que dependen de las cotizaciones de la gasolina y gasóleo en los mercados al por mayor del Mediterráneo y del Norte de Europa, todo ellos en dólares.

Estos mercados, aparte de la cotización del crudo, están influidos por la oferta y la demanda de dichos productos, el coste de producción de carburantes de mejor calidad y la cotización euro/dólar".

Por lo tanto el libre juego de la oferta y la demanda son factor importante en la fijación de los precios de los derivados del petróleo y el precio del crudo entonces puede independizarse bastante del de los carburantes.

"Las olas de frío en Europa y las huelgas en refinerías han hecho que el precio se cotice al alza más de lo esperado", explica el Economista Aranguren.

"Debe tenerse presente además que los impuestos sobre los carburantes suponen hoy el 51% del precio de venta al público. Y estos impuestos han subido desde 2008 al presente.

El 13 de junio de 2009 aumentaron los Impuestos Especiales (I.EE) de la gasolina y el gasóleo 2,9 cts€/litro más el IVA del 16% entonces, lo que redondeó un aumento de 3,4 cts€/litro

Y el 1 de julio de 2010, aumentó el IVA 2 puntos porcentuales (16% a 18%)

La suma de todos los impuestos vigentes pasó de 0,584 a 0,628 €/litro, por lo que ahora representan el 51% del precio final, frente al 46% que significaban antes.

"Pero como los precios del petróleo y los carburantes se fijan en dólares en los mercados mayoristas -refiere el Ec. Aranguren- la cotización entre el dólar y el euro resulta otro factor muy influyente a la hora de determinar el precio de venta de las gasolinas y los gasóleos".

Recordemos que en junio de 2008 el cambio llegó a 1,6 dólares por euro, en tanto hoy ese arbitraje esta en 1,42 dólares por euro, es decir que hay un 11% de encarecimiento adicional de los refinados por este concepto.

El aumento de los costes de distribución, ya sea por subida de salarios, por aumento de los precios del transporte o por un incremento de los márgenes empresariales, fueron también influyentes sobre los precios actuales.

Como se ve, todos estos elementos considerados son completamente independientes del precio del crudo, pero pesan mucho en los precios finales.

¿Por qué?

Esta pregunta es muy repetida entre los consumidores de carburantes que no llegan a comprender un comportamiento de precios tan inversamente proporcional.

Si tomamos los precios del petróleo en junio de 2008 (promedio del mes 140 dólares el barril y récord de 147,50) y los precios máximos a que fueron empujados entonces los carburantes en España como consecuencia, llegando a un récord de 1,147 euros el litro de gasóleo y 1,278 euros el litro de gasolina, no parece equitativo el comportamiento actual.

¿Cómo se puede explicar que al 31 de marzo de 2011 y también a finales de mayo, con un petróleo a 115 dólares el barril, es decir un 22% más barato que su marca récord de junio de 2008 (147,50 dólares el barril), el litro de gasóleo costara 1,287 y la gasolina a 1,33 euros, precios que resultan un 12,20% y 4,07% más caros respectivamente que aquellos de junio de 2008?

Aplicando una comparación muy simple advertimos que guardando la relación petróleo-carburantes de 2008 (147,50 dólares el barril y 1,278 euros el litro de gasolina) hoy con el petróleo a 115 dólares el barril, la gasolina debería costar exactamente 1 euro.

No obstante estas apariencias analizadas, la realidad es que existen muchos costes totalmente ajenos al precio del petróleo que son los que marcan los niveles de precios de sus derivados y de ahí estas relaciones poco comprensibles para el gran público consumidor.

Europa declara la "guerra" a gasolina y gasóleo en el transporte

Para 2050 no podrán circular esos coches por las ciudades

La Comunidad Europea está dispuesta a jugar fuerte contra los derivados del petróleo en aras de proteger al máximo el medioambiente, proponiéndose con firmeza terminar con la circulación por las ciudades de coches de gasolina y gasóleo para 2050. Se procurará con ello que los desplazamientos de corta y media distancia se hagan por carretera, trenes u otros transportes colectivos.

Se buscará reducir en un 50% la dependencia del petróleo para el año 2030 y en un 100% para 2050, pro-

pulsándose el uso de coches eléctricos mediante incentivos fiscales.

"Podemos acabar con la dependencia del petróleo que tiene el transporte sin sacrificar su eficiencia y sin comprometer la movilidad", señaló el comisario europeo de Transporte, Siim Kallas, al presentar la nueva estrategia de la CE para 2050.

Bruselas se marca también como objetivos para las próximas cuatro décadas reducir un 40 % las emisiones del transporte marítimo, lograr que un 40 % del combustible que se utilice en

aviación sea bajo en emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y que la mitad de los desplazamientos de media distancia pasen de la carretera al tren y otros medios de transporte. Todo ello permitirá una rebaja total del 60 % de las emisiones contaminantes respecto a los niveles de 1990, asegura la CE, que aboga además por lograr un área única de transporte europea para 2050.

Otra de las ideas de la CE es triplicar la red europea de ferrocarril de alta velocidad para 2030. La Comisión Europea calcula que hará falta una inversión de unos 1,5 billones de euros en los próximos cuarenta años para llevar a cabo todos estos cambios. Respecto a la sustitución de los combustibles tradicionales en el transporte por otros alternativos -una reducción del 50 % en 2030 y total en 2050- y al fomento del uso del coche eléctrico, el comisario explicó que se apoyará con facilidades fiscales.

La CE propone suprimir el gasóleo profesional en 2013

La Comunidad Europea se apresta a iniciar un proceso de estímulos y desestímulos fiscales para desalentar los consumos de energías contaminantes y promover el de las limpias, siendo una de las primeras consecuencias la supresión del beneficio otorgado al llamado gasóleo profesional.

Esta medida que afectará directamente a los transportistas en general, de toda Europa, regiría a partir de 2013 y España particularmente tendría que subir 8 céntimos por litro el impuesto al gasóleo, de aquí hasta el 2023.

La razón de estas modificaciones en la fiscalidad de los carburantes es, según Bruselas, que hay que adaptar los impuestos al nivel de emisiones

de CO₂ de los productos energéticos que se consumen, de ahí la subida de los que gravan el gasóleo y no a la gasolina que es menos contaminante. También se rebajarán los impuestos que gravan a los energéticos de origen renovable.

Debe señalarse que por ahora es sólo una propuesta que para ser convalidada requiere la aprobación unánime del Consejo de Ministros de Economía.

La subida del precio del gasóleo en España se produciría, en el caso de que se apruebe la propuesta en los términos en que está planteada, por el aumento de los impuestos mínimos, que pasarían de los actuales 330 euros a 412 euros por cada 1.000 litros de este combustible.

Cepsa producirá un nuevo carburante: hidrobiodiesel

Cepsa, la compañía petrolera, controlada por el fondo de Abu Dabi IPIC, comienza a producir en julio en la refinería de La Rábida (Huelva) y en noviembre en la de Gibraltar-San Roque (Cádiz), un nuevo biocombustible denominado hidrobiodiesel. El proyecto, que la petrolera investiga y desarrolla desde hace cuatro años, responde a la necesidad de cumplir con la legislación española y con las nuevas directivas europeas que establecen que para el 2020 el porcentaje mínimo de mezcla de biocarburos en gasolinas y gasóleos ascienda al 10 % y que ya este año debe llegar al 6,2 %. El proceso supone además una importante reducción de los gases de efecto invernadero. La capacidad inicial de producción será superior a los 100.000 metros cúbicos al año.



Grandes beneficios con la instalación de paneles solares

No hay que "perder el tren" con la energía solar

Las urgencias energéticas que soporta el mundo actual y la necesidad ineludible de sustituir las contaminantes energías no renovables por nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente y sí renovables, convierte a la generación solar en uno de los pilares del futuro. Pero la oportunidad de ser partícipes del desarrollo de ese futuro ya está presente y no debemos dejar que rápidamente se convierta en pasado.

Hay un viejo dicho que habla de "no perder el tren", y de eso trata la propuesta que presentó a AGLA la empresa Padillo Solar, instaladora y distribuidora exclusiva para Andalucía y Extremadura de los paneles solares de la firma Thyssen-Krupp.

Se trata de la instalación de paneles solares para producción de energía fotovoltaica, sobre las marquesinas existentes en las gasolineras o cubriendo otros espacios techados como pistas de lavado, lavaderos automáticos o tienda.

No se trata de autoabastecerse de electricidad, sino de convertirse en un productor y vendedor de energía a la empresa distribuidora, obteniendo beneficios y producciones-garantizadas- durante la vigencia del contrato (25 años).

La rentabilidad de las estructuras de paneles instalados depende de la producción que se obtenga según las dimensiones de cada marquesina, lo que variará la potencia instalada y en

consecuencia los ingresos a percibir, pero como ejemplo tangible se considera que con unos 350 metros cuadrados de superficie de marquesina se instala una potencia de 20Kw, cuya venta dejará producciones promedias de 745.000kW e ingresos superiores a 270.000€ durante la duración del contrato (25 años).

Si pensamos que una instalación de estas características cuesta unos 66.000 euros más IVA, concluiremos que se trata de una inversión rentable que se amortiza totalmente en unos 7 años, ofreciendo una rentabilidad del 15% y siendo autofinanciable por producciones e ingresos garantizados en 25 años. La media de ingresos mensuales son entre 550€ y 860€.



Proinca

902 102 539

proinca@proinca.com

www.proinca.com

ESPECIALIZADOS EN GASOLINERAS, REDUCIMOS COSTES

- Consejero de Seguridad
- Prevención de Riesgos Laborales
- Protección de Datos Personales
- Auditorías y Evaluación de Requisitos Legales
- Formación Específica
- Sistemas de Calidad ISO 9001:2008
- Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2004





Tenemos el triple de parados y sueldos menores

Los españoles trabajamos más horas que los alemanes

No es mejor quien más trabaja sino quien más produce. Porque si dentro de un extenso horario laboral la producción es reducida, seguro que se trata de que los trabajadores no tienen cualificación adecuada para la labor que deben desempeñar o bien son haraganes y pasan el tiempo en su lugar de trabajo sin producir lo que deberían.

En definitiva es normal y lógico que exista una relación directamente proporcional entre horario y producción: **a mayor horario, mayor producción.** Pero, por lo que surge del último balance de la OCDE, acá en España los trabajadores son la excepción que confirma la regla: **a mayor horario, igual producción.**

Los datos que acaban de difundirse en el de OCDE, "Society at a Glance 2011" indican que los trabajadores españoles trabajan bastantes más horas que los alemanes, pero la producción de los teutones es ampliamente superior y pese a ello -a trabajar menos horas y producir más- poseen un índice de parados equivalente al tercio del que soportamos en nuestro país.

En efecto, los españoles están entre los europeos que más trabajan, con 276 minutos (4 horas y 36 minutos) al día dedicados, de media, al trabajo remunerado. En la comparación con otros países de la

UE, los daneses trabajan 225 minutos al día de media, los belgas 227, los holandeses 231 y los alemanes 232. Tenemos 44 minutos de diferencia diaria entre españoles y alemanes. Sin embargo, las compañías españolas están entre las de los países ricos y son recurrentes los comentarios sobre la falta de de la economía nacional.

¿Los horarios son buenos?

Es común escuchar quejas precisamente sobre la cantidad de horas que se dedican al trabajo y las pocas que se pueden dedicar a los hijos o a la familia en general, pero pocos se animan a pensar en cambiar hábitos, tal vez culturales, que subyacen en los habituales horarios vigentes en España: de 9 a 14 y de 16 a 19. Es obvio que ese lapso intermedio de dos horas (presuntamente para comer y la siesta) se le debe restar al hogar y sumar teóricamente al trabajo. Improductivo desde todo punto de vista. Los trabajadores alemanes u holandeses, por ejemplo, entran a las 8.30 y se van a casa en el entorno de las 17.00, tras comer en media hora o 45 minutos, por lo que disponen de más tiempo para el hogar.

¿La paga es racional?

También el habitual sistema salarial en España conspira contra la produc-

tividad, porque sólo el 4% de los trabajadores tienen ligada su paga a la producción, es decir que cobrará más cuanto más produzca. Al otro 96% tanto le da: cobrará lo mismo produzca más o no.

Además, como la flexibilidad interna es también nula acá, no se puede recurrir a soluciones habituales en otros miembros de la UE, como Alemania donde es habitual que en épocas de dificultades las empresas opten por las reducciones de jornada o los turnos (desde pasar a 30 horas semanales con la correspondiente rebaja salarial o aplicar una semana de vacaciones al mes no cobradas para toda la empresa). Esto hace que el coste de la crisis se reparta, que no haya tanto paro (ahorro para las cuentas públicas) y que no acaben fuera del mercado laboral (quizás para siempre) muchos trabajadores. Al margen de todas estas consideraciones, lo real y tangible es aquellos que conservan su empleo acá trabajan 300 horas más que la mayoría de los europeos y que sus sueldos son que los de sus vecinos de similar cualificación. Con este panorama, es lógico que muchos españoles se pregunten, ¿para qué me sirve trabajar más que un alemán? Tal vez más nos convenga preguntarnos: **¿por qué no producimos más en nuestro trabajo?**(Fuente:OCDE).

Cuentas bancarias, sueldos, viviendas, coches....

Una "telaraña" estatal atrapa a los deudores

Más de 5 millones de contribuyentes han quedado atrapados en la "telaraña" del Estado que tejen la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En 2010 crecieron un 12% las acciones de ambos organismos, mediante las cuales se embargan los bienes de quienes mantienen deudas con el Estado.

Entre las diversas gestiones de cobro mediante la acción directa sobre cuentas bancarias, bienes muebles o inmuebles, valores y sueldos, salarios o pensiones, estos tres últimos rubros fueron los más afectados el año pasado, creciendo un 34% respecto del anterior.

Por parte de la Agencia Tributaria las interdicciones impuestas vienen creciendo significativamente año a año: en 2008 hubo 3.200.000 ac-

ciones de cobro forzoso, en 2009 fueron 4.200.000 y en 2010 llegaron a 4.788.794.

Concretamente se incidió sobre los sueldos de 378.000 trabajadores o pensionistas (un 34% más que el año anterior) pero si tenemos en cuenta también la acción aplicada por la Seguridad Social, supera el medio millón.

Cabe señalar que sólo el monto equivalente al salario interprofesional mínimo, que son 641,40 euros, no puede ser embargado.

La Agencia Tributaria actúa no sólo ante deudores directos, sino también por deudas ante otros servicios administrativos estatales y multas por tráfico. En este marco, en 2010 se actuó por 106.600 millones de euros (31% más que en 2009), se inmoviliaron 3,3 millones de cuentas, las

que llegan a más de 5 millones si tenemos en cuenta las acciones similares de la Seguridad Social.

En materia de inmuebles, la Agencia Tributaria trabó a 23.500 fincas por un monto de 8.412 millones de euros. En tanto que la Seguridad Social lo hizo sobre 78.000 viviendas.

REMATES DE BIENES

Las intervenciones sobre estos bienes se practican mediante remates públicos a los que se sale en primera instancia con un precio base equivalente a los vigentes en el mercado. En caso de no existir postores, la segunda subasta se lanza con una rebaja del 25% y finalmente se "cuelgan" las ofertas en la página web de la Agencia Tributaria (www.aeat.es) y se vende al mejor postor.

*Contratar Concerti es contratar tranquilidad
El Control de hoy es la Garantía del mañana*

Concerti® OCA
Entidad de Control y Certificación, s.l.

- Inspecciones de OCA
- Medio Ambiente
- Consejero de Seguridad
- Protección Atmosfera explosiva
- Formación 100% bonificable
- Prevención de riesgos laborales
- Consultoría

Disponibilidad Nacional

☎: 954 51 44 95 ☎: 950 58 08 34 ☎: 952 00 21 05



Más información en www.entidaddecontrol.com

✉: comercial@entidaddecontrol.com

Recién en 2026 recobramos el 8,9% de desempleo

Efecto verano/turismo: en mayo bajó el paro

Sólo la campaña del verano alimentada por las expectativas turísticas cobija esperanzas de generación de empleo, ya que ni la reforma laboral, ni el contrato a tiempo parcial con bonificaciones a las empresas, puesto en marcha por el Gobierno han conseguido frenar la sucesión de récords. El efecto verano/turismo comenzó a surtir efectos positivos y se recuperaron 79.701 empleos, lo que pese a que la mayoría son temporales, no deja de aliviar la asfixia persistente.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) pronostica 15 años de espera antes de recobrar las tasas de desempleo español por debajo del 9% que regían a finales de 2007. Su tabla de previsiones indica un 20,3% para este año; 19,3% de paro para 2012; 14,5% para 2015 y recién para 2026 será del 8,9%.

La tasa se elevaba ya al 20,5% al cabo del primer trimestre del año,



según los registros de demandantes de empleo; pero que la Encuesta de Población Activa cifra en el 21,29%.

Tal como ocurre habitualmente difieren sensiblemente los dos informes sobre ocupación y desocupación, atribuyéndose ello a la diferente forma de medición. La diferencia es muy importante, 640.840 personas. Tal vez la EPA refleje a aquellas personas que sin tener trabajo se encuentran realizando cursos de capacitación o reclaman labores muy específicas, que no toma en cuenta el Ministerio de Trabajo como parados, pese a no tener empleo. Estos dos rubros que

aludimos suman 488.622 personas.

Mientras el registro situó el número de parados a fines de marzo en 4.333.669, la encuesta lo situó en 4.910.200. A todo ello, la Seguridad Social viene ganando afiliaciones: el total de ocupados se situaba al finalizar el mes de marzo en 17.392.754 de cotizantes, pero a finales de mayo el número de personas trabajando creció hasta 17.592.191.

Por otro lado, se agudiza el drama que atraviesan miles de familias españolas, ya que los hogares con todos sus activos en paro llegaron a un total de 1.386.000.

Se pone límite a la oferta de intereses por depósitos

A partir del 4 de julio las autoridades económicas controlarán las tasas de interés que se ofrezcan a los inversores y ahorristas por parte de los bancos y cajas, al tiempo de supervisar también las pagas que reciben los directivos de estas instituciones. Se pone tope así a la habitual competencia de los bancos por captar depósitos mediante una escalada de ofertas de intereses que ponen en riesgo sus operaciones financieras.

Paralelamente, bancos y cajas deberán estudiar distintas herramientas para reducir el riesgo, en particular el sistema de límites

y reservas de liquidez, con el fin de poder afrontar situaciones futuras de tensión.

Los intereses en los depósitos de hasta tres meses no pueden superar en más de 150 puntos básicos el euríbor a ese plazo, lo que con el nivel de finales de mayo supone un interés máximo del 2,934 % anual.

Para depósitos de entre tres y doce meses, el interés no podrá pasar de la misma diferencia de 150 puntos con respecto al euríbor para seis meses, lo que al presente supone una tasa anual de 3,214 %, y para los de más de un año, el

límite de plus será de 100 puntos sobre euríbor de 12 meses, o sea a los tipos presentes, un tasa máxima del 3,137 % anual

En cuanto a los depósitos a la vista, la remuneración no podrá rebasar los 100 puntos básicos del euríbor a un mes, el 2,223 % anual, a los niveles actuales de la tasa europea de referencia.

La nueva normativa, que es la aplicación de una directiva europea, pretende garantizar la estabilidad del sistema financiero español después de que la crisis haya puesto de manifiesto "imperfecciones" en la legislación y la supervisión.



La venta de viviendas cayó en abril un 30%

Con sólo 24.100 operaciones de compra-venta de viviendas registradas en toda España en el mes de abril, se consolida una caída del 29,7% respecto a las transacciones de un año atrás y supera el 71% de depresión con relación a las 83.713 viviendas comercializadas en enero de 2007, claro

que entonces en pleno "boom" inmobiliario. La caída del cuarto mes de este año es la mayor desde mayo de 2009, cuando las ventas de casas habían disminuido el 31,49 % con 34.012 transacciones.

El descenso fue mayor en el caso de la vivienda nueva, con una caída

del 32 % (hasta 11.534 operaciones), en tanto que las transacciones de segunda mano disminuyeron el 27,5 % (hasta 12.566). La venta de viviendas libres (20.997 operaciones) cedió el 31,3%, en tanto que la de vivienda protegida (3.103 transacciones) se redujo el 16,7 %.

Venta de coches cayó a los niveles de 1993

Por undécimo mes consecutivo siguieron bajando las ventas de vehículos que acumuló en los cinco primeros meses del año un 25,7% de baja de ventas con relación al mismo período de 2010.

Con sólo 358.830 unidades vendidas en los cinco meses, el negocio automotriz ha retrocedido a los niveles de 1993.

El comportamiento entre los particulares, que son el tradicional motor del negocio y las empresas, especialmente las alquiladoras, es exageradamente dispar al punto de que las compras familiares cayeron un 53,4% en el mes y se ubica en el 48,2% la caída en términos acumulados.

El sector atribuye a la crisis general, el aumento del paro, la falta de estímulos fiscales y la casi nula asistencia crediticia, como las causas principales de este preocupante comportamiento.



La morosidad con privados superó los 70.000 millones

Un crecimiento del 34,3% soportó el volumen de morosidad de los españoles el pasado año, lo que elevó el volumen adeudado a más de 70.000 millones de euros, siendo el nivel más alto alcanzado desde 1994.

Estos guarismos se calcularon en base a las cantidades declaradas al Bureau de Crédito de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros (Asnef) que advirtió que 2010 se cerró con un volumen de operaciones impagadas de más de 8,5 millones de euros,

correspondientes a más de 4 millones de morosos, de los que 300.000 eran empresas y el resto personas físicas, el 77% de ellas españolas.

Por comunidades autónomas, la mora media supera los 3.500 millones de euros, siendo Madrid, Catalunya, Andalucía y Valencia las regiones con mayor morosidad, al aglutinar el 70% del total de la geografía nacional. Por el contrario, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto con La Rioja, son las que menos morosidad registraron.

Los españoles apuestan más de 35.000 millones al año

En noviembre venderán en Bolsa el 18% de Loterías del Estado

En noviembre se materializará la privatización del 30% de Loterías y Apuestas del Estado, cuyo valor ronda al menos los 21.000 millones de euros. Del porcentaje que pasará a manos privadas, un 40% se colocará en empresas, seguramente internacionales que operan en los mercados del juego en el mundo, y el otro 60% saldrá al mercado público a través de la Bolsa.

Vale decir que en el futuro la LAE, hoy ya institucionalizada como SELAE S.A. desde el 17 de marzo pasado, será un 70% del Estado, un 18% de minoristas que compren acciones en Bolsa y el 12% restante será de aquella empresa que adquiera ese paquete en forma directa mediante el proced-

imiento licitatorio que se convoque. Ello no impedirá seguramente que la misma empresa adquirente pueda ampliar su participación captando más acciones del 18% que saldrá a la puja bursátil.

Dado el monto de la oferta que saldrá al mercado, será la mayor salida a Bolsa de la historia en España y una de las mayores de toda Europa y el atractivo que supone una administradora de juegos de azar, hace esperar que la SELAE S.A. pase de inmediato a formar parte del "top-ten" del Ibex-35.

El capital de la nueva empresa se ha fijado en 12.520.592.000 euros, fraccionados en 1.252.059.200 acciones de 10 euros, valor nominal.

Con la privatización del 30% de la entidad administradora de los juegos de azar en España se busca no solamente abatir el endeudamiento del Estado (fin similar al perseguido con la privatización del 49% de AENA, la operadora de los aeropuertos españoles), sino modernizar y mejorar la gestión con mayor competitividad y eficiencia.

Según datos de 2009 el juego en España alcanzó los 33.000 millones de euros, siendo nuestro país el segundo operador de Europa, sólo por detrás de Italia. Y en ese mismo año la ganancia de la LAE estuvo alrededor de los 3.000 millones de euros, siendo entonces un 3,5% superior al beneficio de 2008 pese a los efectos de la crisis.

22 de Mayo

Las elecciones en cifras

La cantidad de Alcaldes elegidos el pasado 22 de mayo fue de 8.116, lo que significa que, en promedio, hay un Alcalde cada 5.800 habitantes de España o cada 4.260 de los habilitados para votar.

La cantidad de Concejales elegidos fue de 68.221, lo que representa, en promedio, un Concejal por cada 700 habitantes de España o cada 500 de los habilitados para votar.

En las elecciones del 22 de mayo hubo más asistencia de votantes que en las anteriores (66,23% frente a 63,27%); hubo más votos en blanco (2,54% ante 1,94%) y más votos anulados (1,70% frente a 1,18%).

Territorio: 505.988 Km²
Población: 47.150.819
Densidad: 93 hab./ Km²

ELECTORES
españoles: 34.093.730
extranjeros: 473.547
Total: 34.567.304
Votantes: 66,23%
Abstención: 33,77%
Votos en blanco: 2,54%
Votos nulos: 1,70%
Alcaldes: 8.116
Concejales: 68.221

VOTOS
P.P.: 37,53%
PSOE: 27,79%
IU: 6,31%
CIU: 3,45%
UPYD: 2,06%
EAJ-PNV: 1,45%
BILDU: 1,39%
Ezquierda AM: 1,20%



Las economías mundiales sufrirán cambios espectaculares hacia 2050

Dentro de 40 años España liderará el crecimiento europeo asegura un amplio análisis formulado por la prestigiosa consultora británica Pricewaterhouse Coopers, en el que se anuncian trascendentes cambios posicionales de las más grandes economías mundiales. Así China desplazará a EE.UU. del primer puesto e India se colará en el segundo, dejando a la economía norteamericana en tercer lugar.

Japón caerá del tercer puesto actual al quinto o al sexto si tenemos en cuenta las recientes catástrofes que soportó y que le retacearán varios puntos a su PIB.

Ya para 2016 se pronostica que China superará la producción norteamericana, pasando de los 11,2 billones de dólares actuales a los 19 billones de dólares. Así entonces, el mapamundi económico vivirá en las próximas cuatro décadas los cambios más significativos desde principios

del siglo XX, cuando Estados Unidos superó a Gran Bretaña como la primera economía mundial. La pujanza de los países emergentes llevará a que China adelante a Estados Unidos ya en 2018 y se convierta en la mayor economía del mundo.

De este modo, en 2020 la suma de las economías de los siete principales países emergentes (China, India, Brasil, Rusia, México, Indonesia y Turquía) superará al actual G7 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá) y será en 2050 un 64% mayor al Producto Interior Bruto (PIB) conjunto de las actuales potencias.

En ese contexto, España va a perder terreno pese a que liderará el crecimiento europeo, cayendo de su puesto 12 al 18. Comandando en la UE, nuestra economía crecerá a un ritmo de 1,9% anual pero quedará por detrás de países como Indonesia,

Corea del Sur, Turquía, Nigeria y Vietnam.

En 2050, el tamaño de la economía de los 27 actuales miembros de la UE será comparable a la suma de las tres mayores economías del mundo en ese año: China, EE.UU. e India.

REGRESO AL PASADO

El dominio mundial de las dos naciones asiáticas para 2050 supondrá el regreso a la situación histórica previa a la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX, que supuso el deslizamiento del poder económico hacia Occidente.

India será el país que más se desarrolle en estas décadas, favorecido por una enorme población con una edad media muy baja. En 2009, su PIB equivalía al 2% de la economía mundial, pero en 2050 podría superar el 13%.

2009	PAÍS	PIB MIII. Dls.	2050	PAÍS	PIB MIII. Dls.
1	EE.UU.	14.256	1	China	59.475
2	China	8.888	2	India	43.180
3	Japón	4.138	3	EE.UU.	37.876
4	India	3.752	4	Brasil	9.762
5	Alemania	2.984	5	Japón	7.664
6	Rusia	2.687	6	Rusia	7.559
7	Reino Unido	2.257	7	México	6.682
8	Francia	2.172	8	Indonesia	6.205
9	Brasil	2.020	9	Alemania	5.707
10	Italia	1.922	10	Reino Unido	5.628
11	México	1.540	11	Francia	5.344
12	ESPAÑA	1.496	12	Turquía	5.298
13	Corea del Sur	1.324	13	Nigeria	4.530
14	Canadá	1.280	14	Vietnam	3.939
15	Turquía	1.040	15	Italia	3.798
16	Indonesia	967	16	Canadá	3.322
17	Australia	858	17	Corea del Sur	3.258
18	Arabia Saudí	595	18	ESPAÑA	3.195
19	Argentina	586	19	Arabia Saudí	3.039
20	Sudáfrica	508	20	Argentina	2.549

Los inversores prefieren solidez

Desde 2005, la plata subió un 476% y el oro un 261%

AÑO	COTIZACIÓN ORO			COTIZACIÓN PLATA			RATIO Onzas Plata por 1 de oro
	Primera del año	Última del año	Evolución %	Primera del año	Última del año	Evolución %	
2005	427,75	513,00	+19,93	6,30	8,75	+38,90	68 - 58
2006	530,00	632,00	+19,95	9,00	12,50	+38,90	59 - 50
2007	639,75	833,75	+30,32	13,00	14,75	+13,46	49 - 62
2008	846,75	869,75	+2,72	15,00	11,00	-27,00	57 - 79
2009	874,50	1.087,50	+24,36	11,00	17,00	+54,55	57 - 64
2010	1.121,50	1.405,50	+25,32	16,00	29,00	+81,25	70 - 49
2011	1.388,50	1.542,40	+11,10	31,00	36,29	+17,00	45 - 42
Abril	427,75	1.501,00	+251,10	6,30	46,25*	+634,50	68 - 32
Mayo	427,75	1.542,40	+260,80	6,30	36,29	+476,00	68 - 42

Ratio: cantidad de onzas de plata que se compran con el precio de una onza de oro. En el cuadro la primera columna de Ratio indica las onzas de plata compradas con una de oro en base a las cotizaciones de ambos metales al comenzar el año, y la segunda columna las que se podían comprar al finalizar ese año.

* Precio récord de la plata en abril de este año.

El mejor indicador de que las principales economías del mundo siguen flaqueando es no sólo la continuidad alcista del oro, sino la de otro metal precioso que resulta al día de hoy similar refugio, pero mucho más rentable: la plata.

Su espectacular comportamiento alcista, especialmente el año pasado, con una suba de 81,25%, confirmaba su fulgurante protagonismo a partir de 2005. Pero a la luz de su conducta en lo que va de este año, parece que su ritmo alcista será más avasallante aún, ya que hasta el 20 de abril acumulaba un crecimiento cercano al 50% en los cuatro meses, aunque luego por efecto de las tomas de ganancias la cotización de la plata retrocedió un 20% pasando de su marca máxima de 46,25 dólares la onza a 36,29 dólares.

En síntesis, al cabo de 6 años y 4 meses (hasta abril 2011) la plata había sumado ganancias espectaculares, próximas al ¡635%!, aventajando holgadamente al habitual protagonista de los metales, el oro, que acumuló en dicho lapso sólo un 251% de alza.

Con el retroceso de la plata en mayo aquella deslumbrante suba se redujo al 476%, rentabilidad nada desdeñable por cierto. En cambio el oro continuó con oscilaciones pero prevaleciendo la ascendente para culminar mayo en 1.542,40 dólares la onza, lo que le adjudica un progreso en los 6 años y 5 meses considerados del 261%.

Pero parece que esto es sólo una parada en el camino porque los analistas pronostican para el oro un precio de 2.100 dólares en el 2014 y 5.000 dólares la onza para el 2020.

La industria "DEVORA" la plata

La plata es un elemento único y prácticamente insustituible debido a sus amplias propiedades: tiene cientos de aplicaciones industriales en el mundo moderno, desde ordenadores, tabletas, telefonía, DVD, pantallas planas, energía solar, usos médicos, bactericida, potabilización de agua, catalizador de reacciones químicas para la creación de muchos productos como el plástico y por cierto también la joyería y las artesanías. Todos sufrirán el costo de su vertiginoso aumento.

Según las estadísticas, cerca del 90% de la producción de la última década de este versátil metal se consumió por parte de las industrias. Para ser más explícitos digamos que la gran mayoría de los aproximadamente 46.000 millones de onzas de plata producidas a lo largo de toda la historia de la civilización han sido consumidas por la humanidad, no existen ya. Este hecho también diferencia a la plata del oro, ya que el metal dorado tiene comparativamente muy escasa aplicación industrial por lo que la gran mayoría de las 4.500 millones de onzas producidas en la historia, se puede afirmar que están atesoradas como patrimonio físico.

Inversores financieros

Existe un factor determinante que explica el porqué de esta explosión alcista del metal plata, tradicionalmente protagonista como materia prima de abundante utilidad. Es que sus bajos precios con relación al oro, convocaron a los inversores financieros a desviar su atención hacia la plata, que reclamaba mucho menor inversión por similar peso físico. Claro que también aparecieron en la escena los especuladores.

Vemos que al comenzar el 2005 el ratio entre ambos metales (la cantidad de onzas de plata que se pueden comprar contra una onza de oro) era de 68, es decir que con el costo de una onza de oro se podían comprar 68 onzas de plata. Pero ahora a raíz de la im-

presionante

evolución de la plata,

ese ratio llegó a caer a menos de la mitad:

32 en abril, para luego acomodarse en mayo a 42.

Mientras las economías mantienen signos de fragilidad, sin duda que las materias primas y especialmente los metales seguirán atrayendo la atención de los inversores y su creciente demanda seguirá impulsando cotizaciones alcistas



con consecuentes renabilidades espectaculares.

Hasta hace unos años mientras el oro se atesoraba la plata se gastaba en infinidad de utilidades para el consumo de la humanidad.

Antes los bancos vendían sus reservas en plata y su presencia en el mercado contribuía a mantener cotizaciones estables, ahora ya carecen de existencias, por lo que la demanda industrial más la inversora debe cubrirse exclusivamente con la producción minera.

Por citar un ejemplo de esta peculiar variante digamos que China, el tercer productor de plata en el mundo -detrás de Perú y México- en el 2005 exportó unos 90 millones de onzas de Plata y en el 2010 se volvió importadora de más de 100 millones de onzas de Plata.

Es de suponer que están haciendo una "reserva estratégica" porque necesitan asegurar el crecimiento de su industria.

UN DATO

En 1980, la plata llegó a cotizarse brevemente a 50 dólares la onza, lo que ajustado a la inflación registrada hoy correspondería con unos 130 dólares la onza.

Cambiar papeles por metales

China, poderosa por sus reservas monetarias, ya no piensa tanto en invertir en Bonos soberanos emitidos por los países -meros papeles de escaso contenido real- sino en oro y plata.

El razonamiento es lógico: si poseo un lingote de metal precioso estaré más seguro y respaldado que con unos papeles de crédito o con un manojito de billetes que el

paso del tiempo y las sucesivas crisis sigue devaluando su valor. Y para ejemplo basta un botón -según el antiguo dicho popular- la moneda de histórica referencia mundial, el dólar, ha perdido más del 20% de su poder adquisitivo desde el año 2000 y un 30% desde 1990 y desde que fue creada la Reserva Federal en 1913, el dólar ha perdido el 95% de su poder adquisitivo.

Cada día hay menos secretos en el mundo

Con las redes sociales, hoy ya nada parece imposible

El mundo avanza a pasos agigantados, especialmente en materia de comunicaciones... En los primeros 30 años del siglo pasado tener un teléfono fijo era un privilegio reservado a los más poderosos. Casi como el tener un coche. Ya en los últimos 40 años de aquel siglo XX el teléfono fijo pasó a ser algo tan común como hoy poseer una nevera. Luego aparecieron los privilegiados del ordenador. Tener uno propio era una distinción envidiable... También el tiempo lo situó como otro "mueble" doméstico...

Años después aparecieron los primeros teléfonos móviles y nos sorprendía ver a selectos personajes andando por las calles y hablando por teléfono con unos pesados "ladrillos" en su oreja... hasta nos causaba gracia su presencia y criticábamos su snobismo....Hoy la sorpresa es cono-



cer a alguien que no tiene al menos un móvil, y se compite por el menor tamaño y la mayor cantidad de utilidades.

También el ordenador domiciliario va pasando a pieza de museo frente a la invasión de los portátiles, los que seguramente pronto tampoco serán bien vistos porque los mismos teléfonos u otros semejantes adminículos como las tabletas, los sustituirán, ofreciendo sus mismas funciones en tamaño bolsillo.

Con los ordenadores en avance, años atrás, nos vimos "obligados" a

crear nuestro correo electrónico para no parecer que vivíamos debajo de un puente porque no teníamos domicilio web reconocido.

Pero nada podrá ya sorprendernos: desde hace unos años venimos asistiendo a la revolución de las redes sociales, y hoy, por cierto que no estar integrado al menos a una de ellas, también nos cataloga como "inexistentes" en el mundo moderno.

Las redes sociales conforman una enorme trama de incalculable alcance y poder.

Sobre todo poder.

Encumbran o derrumban...

Las redes sociales crean o destruyen, encumbran o derrumban. Es que no sólo proporcionan información al instante, sino que su entramado universal es capaz de divulgar sin límites, intimidar, delatar hechos, promocionar empresas y productos, ofrecer y conseguir trabajo, acopiar amistades, propagar chismes y rumores, crear parejas, propiciar bodas, crear nuevas estrellas, catapultar políticos... pero también a causa de su ambivalencia puede desencadenar boicots, provocar despidos laborales, generar enemistades, divorcios o entredichos familiares. Pueden fomentar un gobier-

no o derribarlo. Pueden pacificar o sublevar... Debemos convenir que hoy por hoy las redes sociales, como imponente movilizador de masas de alcance universal que son, lo pueden todo... lo bueno y también lo malo. Depende de los objetivos de los propios usuarios.

Como todo lo que forma parte de Internet, su utilización con fines pacíficos, informativos, formativos, culturales, solidarios, etc. es una bendición de la tecnología. Pero ya existen abundantes ejemplos de su uso indebido, de la delincuencia cibernética y de la malevolente

incursión en hogares y mentes de toda edad.

¿SECRETOS?

Si quieres que algo se sepa en todo el mundo, cuélgalo en una red social... y si quieres que algo no se sepa... ¡cuidado con las redes sociales! Porque alguien puede colgarlo igual con o sin mala intención.

El secreto entre más de una persona, dejó siempre de ser secreto... y si todavía existen instrumentos gratuitos para divulgarlos, esos secretos pasarán a ser de dominio universal en cuestión de segundos.

Sorpresa: casi el 30% de estos internautas son mayores de 65

Es muy difícil cuantificar la cantidad de usuarios de redes sociales en el mundo. Entre más de un centenar de ellas, diferenciadas por sus contenidos específicos y por tanto por sus visitantes habituales, es seguro que abundan los multi-internautas, es decir aquellos que navegan a diario por más de una de las redes existentes.

Tampoco es seguro que las mismas redes difundan el número real de sus clientes. Por ello es difícil determinar con cierta exactitud el total de navegantes por el ciberespacio a través de las redes sociales.

De todas formas debemos pensar que existen más de 1.500 millones de abonados a ellas, lo que no implica que sea ese el número de personas

porque una gran cantidad lo hace en más de una de las redes. Pero si tenemos en cuenta que el planeta tiene actualmente cerca de 7.000 millones de habitantes, no es poca cosa la porción de ellos que ya hoy suele navegar por el mundo de Internet.

Estados Unidos, China, Alemania, Brasil e India, forman el grupo de naciones con mayor número de usuarios de redes.

Asimismo el rango de edades es comandado por los jóvenes de entre 18 y 29 años, pero se advierte un rápido crecimiento de internautas entre 50 y 64 años, mientras que sorprendentemente, los mayores de 65 años superan ya el 26 por ciento de los clientes.

Un poder de convocatoria de imprevisibles consecuencias

También ha llegado la hora de que las redes sociales pasen a ser vehículo de estimulación de conciencias para llevar adelante consignas bien o mal intencionadas en forma simultánea en ciudades o países puntuales o en todos los rincones del planeta. Su poder de convocatoria es tal que ya hemos asistido a movilizaciones diversas alcanzadas sólo a través de las ya famosas redes sociales.

En las recientes revueltas en el mundo árabe mucho tuvieron que ver. El asesinato del líder del terrorismo internacional, Osama Bin Laden, fue relatado en directo a través de uno de estos instrumentos (Twitter), que ya hoy desplazan en

muchos casos a los medios de comunicación convencionales, con la ventaja de llegar a multitudes en todo el planeta simultáneamente y gratis. Cada receptor de un mensaje lo propaga hacia sus amigos y cada uno de ellos a su vez hacia los suyos. Es una difusión multitudinaria que llega hasta los lugares más recónditos del planeta en tiempo real.

En nuestro país ya conocemos las convocatorias a "botellones" u otros encuentros masivos de corte juvenil y contenido poco relevante, pero recientemente asistimos a la de los autodenominados "indignados" cuyos horizontes lucen más trascendentes.

Top 10

Según los analistas se puede confeccionar una lista capaz de identificar un ranking de popularidad.

1) YouTube, espacio comprado por Google estaría ocupando el primer lugar con videos caseros de donde surgen nuevos valores al mundo real.

2) Facebook, se considera el sitio más popular, el que permite ampliar amistades, identificar familiares, recuperar condiscípulos. Se estima en 640 millones su caudal de abonados.

3) Twitter, ha sido la revelación de los últimos años, con un crecimiento espectacular y es fuente de expresión de políticos, deportistas y artistas. Se le adjudica hoy más de 200 millones de asistentes.

4) Yahoo Respuestas, se convirtió en un competidor de Wikipedia en materia de archivo pluritemático y capaz de permitir la interacción entre sus usuarios.

5) Hi5, es una red europea que capitaliza un importante caudal de seguidores.

6) Orkut, es la principal red de Brasil pero se ha expandido con fuerza por India y EE.UU.

7) Badoo, es otra importante red de extensión mundial.

8) Metroflog, nacida en Argentina, posee gran penetración en toda América latina.

9) Menéame, es muy popular entre webmaster..

10) My Space, se asemeja más a youtube por sus contenidos mayoritarios en videos, música, fotos y diversas expresiones de personajes amateurs.

Así estaría conformado el "top10" de las redes sociales, pero existen otras, tal vez no tan populares universalmente, pero que cuentan con gran expansión en segmentos geográficos y étnicos, como Ozone de China a la que se adjudican 480 millones de abonados o Haboo que parece tener alrededor de 300 millones de usuarios.

Tuenti es una red social creada en España, cuyo nombre surge de TU idENTidad y que ha crecido tan rápidamente que hoy le adjudican el puesto 14 del ranking de popularidad.

de Todo... un Poco

Seis formas para un mismo tiempo: 50 años... y parece que fue ayer



1. MEDIO SIGLO ha pasado ya desde el debut en el "Cavern Club de Liverpool" del que sería el grupo musical más exitoso de la historia: "The Beatles". Constituido definitivamente como cuarteto, el punto de partida de la fulgurante carrera de los "cuatro de Liverpool" - John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr- fue el 12 de marzo de 1961 en aquel club de su ciudad. Los forjadores de la "Beatlemania" se disolvieron como grupo en 1970.



5. BODAS DE ORO celebra el mundo de los videojuegos, porque el 12 de febrero de 1961 Steven Russell puso manos a la obra para crear el primer video juego para ordenador de la historia: "Spacewar". Esta Guerra espacial, permitía a dos jugadores manipular dos naves espaciales a las que una estrella atraía para destruirlas. No obstante se sostiene que el primer juego fue "Tennis for two" creado tres años antes por William Higinbotham pero tuvo escasa divulgación y éxito.



2. CINCO DÉCADAS transcurrieron desde el memorable punto de partida de la conquista del espacio. Fue el 12 de abril de 1961 cuando el cosmonauta soviético Yuri Gagarin cumplió el primer vuelo espacial tripulado por un ser humano.



3. DIEZ LUSTROS hace que se quitó la vida Ernest Miller Hemingway, uno de los principales novelistas y cuentistas del siglo XX. Ganador del Premio Pulitzer en 1953 por su famoso "El viejo y el mar" y Premio Nobel de Literatura en 1954 por su obra completa, se suicidó en EE.UU. el 2 de julio de 1961.



4. CINCUENTENARIO es el que se cumplirá el 13 de agosto próximo, del vertiginoso levantamiento del tristemente célebre "Muro de Berlín" por parte del Ejército popular de la Alemania comunista. Pero la celebración auténtica corresponde al 9 de noviembre de 1989 cuando fuera definitivamente derribado y Alemania recuperara su unificación.



6. CINCUENTA AÑOS son los que cumplirá el 4 de agosto el actual Presidente de los Estados Unidos de América Barack Obama. Histórico por ser el primer máximo mandatario norteamericano de raza negra, Obama nació en Honolulu y desde el 20 de enero de 2009 ejerce la 44ª. Presidencia de los EE.UU.

No está en Springfield sino en Henderson, Nevada

La casa de "Los Simpson" se vende por ¡80.000 euros!

Efectivamente, parece que la "crisis del ladrillo" en Estados Unidos ha arrastrado también a una familia que durante 14 años tuvo el privilegio de vivir en la casa de Los Simpson. Pero no es precisamente la familia Simpson.

Tampoco la casa es la auténtica de Springfield, sino una réplica exacta construida en Henderson, Nevada. A tamaño real, con 4 dormitorios y más de 200 metros cuadrados, fue construida y sorteada en 1997 por la cadena Fox y la Pepsi, en medio de una sensacional campaña promocional. La feliz ganadora fue Bárbara Howard, quien ha oficiado de Marge hasta ahora que la ha puesto en venta por 120.000 dólares (80.000 euros). La casa réplica, fue construida por Kaufman y Broad, una de las constructoras más grandes de Francia. Tiene la misma decoración que su original. Los muebles, colores y telas inventa-



dos por el lápiz del creador de la Serie, Matt Groening, están reproducidos a la perfección

El exterior de la casa también reproduce fielmente el hogar Simpson,

en el jardín se puede ver el columpio de Bart y en el patio trasero la barbacoa. Hasta en el camino de entrada hay una mancha de aceite del coche de Homer.



Casi 30 millones de maletas se extraviaron en el 2010

El número de maletas perdidas o con retraso en los aeropuertos de todo el mundo se incrementó un 4,4% en 2010 en relación al año anterior. De entre los 2.440 millones de pasajeros embarcados, se extraviaron un total de 29,4 millones de maletas, o sea 12,7 maletas por cada 1.000 pasajeros. Asimismo 42,4 millones de maletas fueron entregadas con retraso a sus

dueños. En total fueron 18,86 maletas perdidas o retrasadas por cada 1.000 pasajeros transportados.

Europa con el 44% y Estados Unidos con el 22%, encabezan la lista de los aeropuertos con mayores deficiencias de este tipo.

Pero igualmente "está todo controlado", se sabe perfectamente dónde y por qué ocurrieron estos extravíos o retrasos.

Curiosidades



Brasil: una selección con corral propio

La selección absoluta de fútbol de Brasil, disputa actualmente la Copa América de Selecciones y su plantel de futbolistas confirma que ya no sólo es un "criadero" de cracks de exportación. El actual seleccionador de la famosa "canarina" poseedora de 5 campeonatos mundiales, Mano Menezes, parece haber abierto el corral para esta competencia: ha convocado al delantero Alexandre Pato y al centrocampista, Paulo Enrique Ganso.

Estaba ¡para comérsela!

Una diseñadora española, Patricia Gruart, que se formara en Sevilla, creó un vestido "a lo Lady Gaga", pero en vez de los trozos de carne cruda de ternera que luciera la diva norteamericana, este modelo español fue confeccionado con lonchas de jamón ibérico.

Se trató de un vestido sensual, corto y escotado, realizado con entre 500 y 600 lonchas de jamón ibérico, que se sustentan sobre una base de plástico, similar al que se usa para forrar libros, lo que permite ver el colorido de esta joya gastronómica extremeña.

Para su peculiar confección –que según su confesión no le costó mucho trabajo– contó con la colaboración de Nico Jiménez, un maestro cortador de jamón que posee varios récords Guinness.



Una familia feliz en blanco y negro

la ciencia en general: ¡el niño fue de piel blanca y pelo rubio!...

Los primeros temores de todos los protagonistas –salvo el niño, claro, que se sorprenderá en el futuro– referían a un eventual cambio de niño pero se constató que no.

Daniel, como han llamado al hermoso rubiecito, tiene una extraña mutación genética que no se trata de albinismo, según afirman los médicos

Es un caso que sucede muy rara vez, y ésta es una de ellas.

Un matrimonio, ambos de raza negra, él congolés de nombre Francis y ella Arlette, se casaron en 2008 y tuvieron su primer hijo, Seth, con la misma piel que sus progenitores.

El segundo embarazo de Arlette fue una sorpresa mayúscula que sorprendió al matrimonio de color, a los médicos que la atendieron y a

Nacieron, vivieron 92 años y murieron; siempre juntos

Tras nacer hace 92 años con unos pocos segundos de diferencia los gemelos Julián y Adrián Riestler fallecieron hace pocos días y con pocas horas de diferencia.

Nacidos en Buffalo, EE.UU. tomaron hábitos sacerdotales juntos ejerciendo su devota profesión como Frailes Franciscanos durante 65 años y también compartieron 35 años de tareas de carpintería y jardinería en la Universidad de St. Bonaventure.

Ambos fallecieron recientemente en el Hospital de St. Anthony, en St. Petersburg, en la Florida, a donde se habían trasladado en el 2008 desde el oeste de Nueva York.



Un hombre se encuentra en la más absoluta miseria. Cuando en plena selva amazónica ve un cartel que dice: "Necesitamos empleado para la tala de árboles".

Si bien no tenía ni la más remota idea de cómo hacer ese trabajo, pidió hablar con el jefe de personal y éste le preguntó:

- ¿Tiene usted experiencia en este tipo de trabajo? Por supuesto señor, toda mi vida he talado árboles. Bien, dígame entonces ¿dónde ha trabajado? Pues... en el Sahara.

¿En el Sahara? ¡Pero si eso es un desierto!

Sí, ahora sí, ¡No sabe lo que nos costó talarlo!



Estaba un borracho en una esquina, cuando una mujer pasa caminando, el borracho la observa y le dice:

¡Adiós fea!

La mujer indignada se da media vuelta y le dice:

¡Borracho!

Y el borracho le dice con una sonrisa:

Sí, pero a mí mañana se me pasa.

EN LA OFICINA:

¡Señor Gutiérrez! ¿No sabe que está prohibido beber durante el trabajo?

No se preocupe, ¡No estoy trabajando!



VIENEN INDIOS

En un fuerte se acerca el vigía al capitán y le dice:

¡Capitán, capitán, vienen los indios!

Pero ¿son amigos o enemigos?

Parece que son amigos, porque vienen todos juntos.

JUSTICIA



Llevan a un señor ante el juez y éste le dice:

¡Pero hombre, no le dije que no quería volver a verlo por aquí!

¡Sí señor juez, eso mismo les dije yo a los policías, pero no me hicieron caso!



SESIÓN DE TERAPIA DE GRUPO

Cuatro pacientes reunidos. El terapeuta les pide que se presenten, que digan cuál es su actividad y que comenten porqué la tienen.

- El primero dice: -Me llamo Mario, soy médico dentista porque me gusta que la gente tenga los dientes sanos.

- El segundo dice: -Me llamo Jorge. Soy arquitecto porque me gusta que la gente viva en casas bonitas.

- La tercera dice: -Me llamo María y soy lesbiana. Soy lesbiana porque me gustan las tetas y me enloquece el sexo con mujeres.

- El cuarto dice: -Soy Manolo, y hasta hace unos minutos estaba convencido que era albañil, pero acabo de descubrir que soy lesbiana.

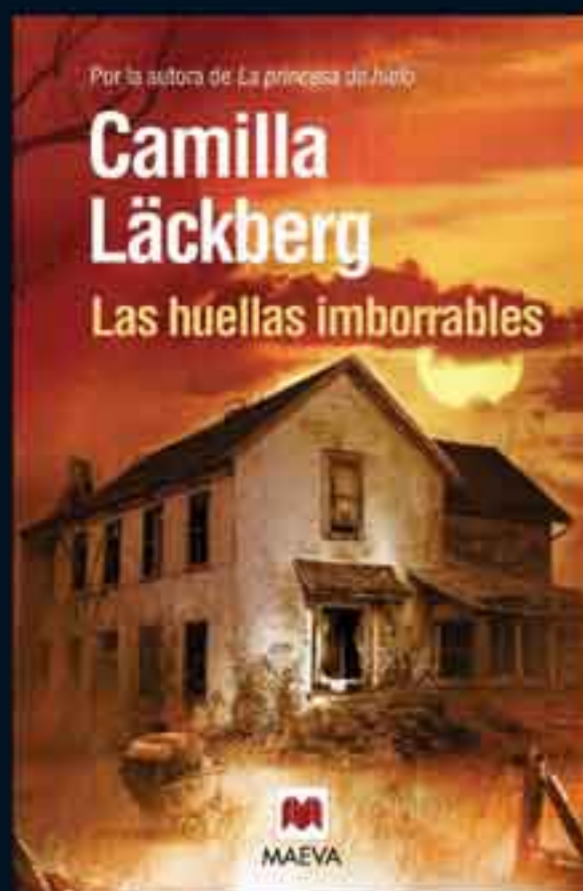
SUDOKU Nivel medio

		9			8			
				2				
4	5	8						
	7		6					3
						5		1
						2		
		6	9			3		
8				7	4		6	
		4		3		9	5	

Solución

2	3	9	7	5	8	6	1	4
1	6	7	4	2	9	8	3	5
4	5	8	1	6	3	7	2	9
9	7	5	6	1	2	4	8	3
6	8	2	3	4	7	5	9	1
3	4	1	8	9	5	2	7	6
5	2	6	9	8	1	3	4	7
8	9	3	5	7	4	1	6	2
7	1	4	2	3	6	9	5	8

Destacamos...



“LAS HUELLAS IMBORRABLES”

Autor: Camilla Läckberg

"Las huellas imborrables" de Camilla Läckberg. El verano llega a su fin y la escritora Erica Falck vuelve al trabajo tras la baja de maternidad. Ahora le toca a su compañero, el comisario Patrik Hedström, tomarse un tiempo libre para ocuparse de la pequeña Maja. Pero el crimen no descansa nunca, ni siquiera en la tranquila ciudad de Fjällbacka, y cuando dos adolescentes descubren el cadáver de Erik Frankel, Patrik compaginará el cuidado de su hija con su interés por el asesinato de este historiador especializado en la Segunda Guerra Mundial. Mientras tanto, Erika hace un sorprendente hallazgo: diarios de su madre Elsy, con quien tuvo una relación difícil, junto con una antigua medalla nazi. Pero lo más inquietante es que, poco antes de la muerte del historiador, Erika había ido a su casa para obtener más información sobre la medalla. ¿Es posible que su visita desencadenara los acontecimientos que condujeron a su muerte? En "Las huellas imborrables" Camilla Lackbërg entreteje con maestría una historia contemporánea con la vida de una joven en la Suecia de 1940. Escrita con numerosos flashbacks, en esta novela Erica Falck debe adentrarse en el oscuro pasado de su propia familia.



"ESPAÑISTÁN"

Este país se va a la mierda

Autor: Aleix Saló

Esta es la historia de un cani (o un choni, o un poligonero, ya saben...) que, en su empeño por deshacerse de la hipoteca, deberá recorrer el Reino de Españistán para enfrentarse con todos y cada uno de los malandrines, meapilas y soplagaitas que lo pueblan, dando lugar a un relato plagado de tópicos, tacos y faltas de ortografía, con bien de lobbies, parados, mileuristas, pensionistas, funcionarios, obispos, SGAE, telebasura, enchufes, sobornos y estilismos poligoneros.



"INDIGNAOS"

Autor: Stéphane Hessel

¡Indignaos! ha despertado un insólito fenómeno de lectura en Francia, donde ha vendido más de un millón de ejemplares y lleva tres meses en las listas de ventas. En pocas y contundentes páginas, Stéphane Hessel invita sobre todo a los jóvenes a desperezarse y a cambiar la indiferencia por una indignación activa, por la «insurrección pacífica». Hessel logró sobrevivir a la tortura y la deportación en el campo de concentración de Buchenwald y, en 1948, formó parte del equipo internacional redactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hoy, a sus 93 años este venerable veterano de la Resistencia ha contagiado su mensaje de esperanza y de rebeldía a millones de lectores a los que invita a «no claudicar ni dejarse impresionar por la dictadura actual de los mercados financieros que amenaza la paz y la democracia», porque «ya es hora de que la preocupación por la ética, por la justicia, por el equilibrio duradero prevalezcan». José Luis Sampedro une sus reflexiones a las de Hessel, con un texto exclusivo para la edición española.

Servicios que ofrece **AGLA** sin costo para sus asociados



BABOT-ARANGUREN S.L.P

Asesoría Jurídica y dentro de ésta: Civil, Mercantil, Laboral, Administrativa, Fiscal, Penal.

ENTIDAD DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN S.L.

Inspección Baja Tensión (cada 5 años). Revisión periódica cada 5 años. Inspección periódica o global (cada 10 años). Emisión del Acta de cada Inspección. Revisión de compresores de 6 y 12 años.

CLH

Revisión anual. Incluye desplazamiento, Kilómetros, media dieta y mano de obra. Contrato de mantenimiento.

GESTHIDRO S.L.

Dos recogidas al año de sólidos contaminantes. Informe anual en el que aparezca la recogida de: Aguas hidrocarburadas, Arenas del lavadero, Sepiolita, Trapos de limpieza, Aceite usado, Pilas, Baterías, Envases de Aceite. Limpieza de Tanques.

ESABE

Una revisión anual de extintores pista, carro y CO2 del cuadro eléctrico. Retimbrado y rellenado del que haya sido utilizado.

RZS

Visita a la Estación de Servicio para comprobar documentación y Libros. Asesoramiento fiscal sobre IVMDH y gasóleo bonificado. Asistencia ante una inspección. Asistencia pleitos 50% de descuento.

GRUPO ESE ELE 2005 S.L.

Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación Preventiva. Control periódico de las condiciones de trabajo. Formación a los trabajadores. Investigación de accidentes. Asistencia técnica ante los requerimientos por parte de la Inspección de Trabajo.

SISTEMAS DE SEGURIDAD THRON

Conexión a central receptora de alarmas 24 hs. Verificación y transmisión de señales de alarma. Dos revisiones anuales.

EUROPEST

Desinfección trimestralmente. Desratización trimestralmente. Legionella trimestralmente. Tratar exterior, interior y alcantarillado. Desinfección de depósitos que tengan menos de 2.000 lts. Análisis de agua 40€.

MAQLAVAND (MANTENIMIENTO DE LAVADEROS)

Revisión anual. Incluye desplazamiento, kilómetros y mano de obra. 15% de descuento en piezas. Contrato de mantenimiento.

PROINCA

Evaluación inicial de Seguridad. Gestión de Seguridad. Redacción del parte de accidente producido en una operación de transporte, carga o descarga de mercancías peligrosas. Plan de emergencia y Protección de datos.





Gasolineras asociadas

MÁLAGA ▶▶▶

EE.SS. HNOS. CORTÉS RUBIO

A- 92, Km. 132 Margen Derecho
29520 Fuente de Piedra
Tel./Fax: 952.73.52.00

EE.SS. NUÑEZ

Polígono Industrial Parc. 13
29310 Villanueva de Algaida
Tel./Fax: 952.74.43.96

EE.SS. LA VENTILLA

Ctra. C- 339, Km. 10,475
29451 Parauta
Tel: 952.18.10.19 / 952.87.23.50
Fax: 952.18.10.03

EE.SS. HIDROCARBUROS ALHAURIN

Ctra. Ferrocarril MA 307, Km. 2
29130 Alharuín de la Torre
Tel: 952.41.68.99
Fax: 952.42.60.42

EE.SS. PETROLEROS MIJAS

Avda. Carmen Saénz de Tejada, P.k. 1
29650 Mijas Tel: 952.58.44.28

EE.SS. MONTECORTO

Ctra. Aut. P.k. 101,5 Carmona- S. Pedro
29430 Montecorto
Tel./Fax: 952.18.41.24

EE.SS. EL TORCAL

Ctra. Almogía, S/N 29230 Antequera
Tel: 952.84.25.92 / 952.75.33.01
Fax: 952.75.36.13

EE.SS. ARROYO DE LAS CAÑAS

Ctra. A Campillos- Málaga, K.m. 33,200
29566 Casarabonela
Tel: 952.11.21.12
Fax: 952.45.60.38

EE.SS. LA SERRANA

Ctra. Subzona a Álora, Km. 0,5
29560 Pizarra
Tel: 952.48.43.50
FAX: 952.48.43.51

EE.SS. SIERRA DE LAS NIEVES

C/ del Castillo, s/n Solares Urb. UE 1
29410 Yunquera
Tel: 952.48.21.79 / 952.40.44.69
Fax: 952.40.16.98

EE.SS. BENAZAHAR

Avda. Antonio Machado, N-340, Pk. 221
29630 Benálmadena
Tel: 952.56.21.11 / 952.44.10.77

EE.SS. EL CAMPILLO

Ctra. A- 356, Pk. 18,7
29180 Riogordo
Tel: 952.03.15.28

EE.SS. MILCAPRO

Ctra. Velez Málaga-Benamocarra, Pk.1.5
29700 Velez Málaga
Tel: 952.53.56.52

EE.SS. AXARQUIA

Ctra. Nac. 340 Autovía 7 Mgn. Dcho.
29788 Frigiliana
Tel: 625.12.71.74

JAÉN ▶▶▶

EE.SS. DE CAMBIL S.L

Ctra. de la Cerradura-Huelva, Km.7
23120 Cambil
Tel: 953.30.05.58

EE.SS CHILLUEVAR

Ctra. De Acceso a Chilluevar km. 11,800
23477 Chilluevar
Tel: 953.73.66.35

A.S. NUEVO MARTOS

C/Bailén, 2
23600 Martos
Tel: 953.70.23.44

ORTEGA ESTEPA

Ctra. Valdepeñas- Jaén km. 32,9
23150 Valdepeñas de Jaén
Tel: 953.31.12.16 / 953.31.13.00

PUENTE MIRABUENO S.A

Ctra. Nac. 322 Córdoba-Valencia s/n
23330 Villanueva del Arzobispo
Tel: 953.45.12.56

EE.SS LOS MARCOS

Ctra. Madrid-Cádiz km. 324
23740 Andújar
Tel: 953.50.08.95

EE.SS MORAL

Ctra. Jaén-Andújar Pk. 9,400
23180 Fuerte del Rey
Tel: 953.12.08.43

EE.SS VIRGEN DE CUADROS

Ctra. Mancha Real- Cazorla Km. 28,3
23537 Bedmar
Tel: 953.35.09.93

EE.SS VIRGEN DE LOS DOLORES

Ctra. Valdepeñas 57
23160 Los Villares
Tel: 953.32.13.12

EE.SS. HNOS. LORENTE

Ctra. Alcalá-Frailes, Km. 10,200
23690 Frailes
Tel: 953.59.31.03

EE.SS CELIA

Ctra. San José-Aldea La Rabita
23680 Alcalá La Real
Tel: 953.59.61.69 / 618.40.08.96

EE.SS NTRO. PADRE JESÚS

Ctra. Jamilena km. 1,4
23658 Jamilena
Tel: 953.56.64.40 / 625.28.84.72

ESA E PUNTO ROSELLO, S.L

Ctra. Baños - Linares
23711 Baños Encina
Tel: 953.61.31.27

EE.SS CASTILLO

Ctra. Jaén-Alcalá La Real km. 53
23670 Castillo de Locubín
Tel: 953.59.12.40

EE.SS ALBATROS

LG La Virgen del Val N-322
23430 Rus
Tel: 953.79.59.37

USED CARS S.L

Ctra. Martos-Baena M. Lope Álvarez, 13
23600 Martos
Tel./Fax: 953.57.02.39

EE.SS LA ASOMADILLA

LG Pago de los Carcajales
23170 La Guardia
Tel: 953.32.82.77

ALMERÍA ▶▶▶

SUMINISTROS PETROLÍFEROS CEBRIÁN

EE.SS San Agustín
Ctra. C-223 Pk. 29 San Agustín
04700 El Ejido

EE.SS EL SOLANILLO

Ctra. Mojonera al Solanillo
04738 VÍcar
Tel: 950.53.62.08

EE.SS CANJAYAR

Ctra. A-438 Margen Dcho. Pk. 121,500
04450 Canjayar
Tel: 608.95.73.83

HUELVA ▶▶▶

LA NAVA DE HUELVA

Ctra. Nac. 433, Km. 105 -Cruce Jabugo
27370 La Nava
Tel: 959.12.11.14

QUILES Y DELGADO S.C

Ctra. H-631 de Chucena a Hinojos Pk. 1,450
21880 Paterna del Campo
Tel: 954.75.70.64

PLATERO S.A

Ctra. A-494 km. 6,200
21800 Moguer
Tel: 959.37.29.00

EE.SS SAN GINÉS

Ctra. Sevilla-Lisboa km. 88
21200 Aracena Tel: 959.12.83.90

EE.SS EL ROCÍO

Ctra. H-611 km. 475
21710 Bollullos del Condado
Tel: 959.41.32.55

EE.SS LAS CUMBRES

Ctra. Circunvalación s/n
21380 Cumbres Mayores
Tel: 959.71.06.08

EE.SS NIETO ARTEAGA

BO García Correa 21270 Cala
Tel: 959.19.12.00 / 650.72.20.36



Gasolineras asociadas

SEVILLA ▶▶▶

EE.SS. LOS PAJARES

Ctra. A-431 Pk. 0,500
41320 Cantillana

EE.SS LA ESTACIÓN

Ctra. A-3104 Pk. 26,050 Margen Izq.
41320 Cantillana
Tel: 955.95.20.56
Fax: 954 89.60.20

DE LA VEGA

Ctra. A-360 km. 4,400
41500 Alcalá de Guadaíra
Tel: 955.68.09.44 / 951.70.06.77

D⁺MARCA CARBURANTES

Ctra. Nac. IV km. 613,700
41479 El Cuervo
Tel: 955.97.98.07 / 653.68.70.64
Fax: 955.97.92.55

EE.SS LAS CUMBRES

Autovía A-4, Km. 496
41410 Carmona Tel: 954.89.70.10

PETROJAF S.L

Ctra. Gilena- Pedrera, Km. 11,050
41656 Gilena

LOS MONTES

Ctra. Aut.360, km 102,6
41657 Los Corrales
Tel: 955.91.76.51

CUESTA DE LOS CASTAÑALES

Ctra. A-432, Km. 45,5
41370 Cazalla de la Sierra

EE.SS GMC S.L.

Ctra. SE-196, Km. 0,635
41370 Cazalla de la Sierra
Tel: 954.88.46.84

EE.SS PUEBLA DE LOS INFANTES

Ctra. SE-141 km. 11,325
41479 Puebla de los Infantes
Tel: 626.04.04.01

EE.SS. ARROYO DE LA PLATA

Ctra. Nac. 433 km. 47,5
41890 Castillo de los Guardas
Tel: 954.73.92.60 / 661.39.00.07

VIRGEN DEL ROCÍO

Ctra. SE-401 Tocina-Arroyo Pk. 0,800
41340 Tocina
Tel: 954.74.03.48 / 652.22.21.61

EE.SS LA ESTRELLA

Autovía Sevilla-Coria km. 11
41100 Coria del Río
Tel: 954.77.15.40

EE.SS MONRUBE

C/Villamartín s/n
41770 Montellano
Tel: 954.87.52.61

EE.SS UTRECAR

C/Écija-Jerez, 11
41710 Utrera
Tel: 626.04.04.01

CÓRDOBA ▶▶▶

SUM. PETROLÍFEROS LA LAGUNILLA

Ctra. De la Paz km. 1,5
14100 La Carlota
Tel: 957.30.01.34 / 957.30.15.94

HIJOS DE MANUEL PLÁ S.A

EE.SS. LA TRINIDAD
Avda. Marqués de Santillana s/n
14270 Hinojosa del Duque

E.S. SANTA CLARA

Ctra. Villanueva-Andújar Km.93,700
14280 Belalcazar
Tel: 957.14.05.42 / 957.14.06.00

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Ctra. Aldea Quintana-Puente Genil km. 10,1
14547 La Guijarrosa Tel: 605.96.13.82

CHULETERO EL CAÑUELO S.L

Ctra. Córdoba-Málaga km. 60,200
14930 Monturque Tel: 957.53.55.52

GASOLINERA LOS LLANOS

Ctra.A-333 km. 6
14814 Priego de Córdoba
Tel: 957.70.51.86

EE.SS BUENAVISTA

Ctra. Nac. 321 km. 132,5
14800 Priego de Córdoba Tel: 630.96.11.00

EE.SS LA MILANA, S.L

Ctra. A-339, Km. 24
14800 Priego de Córdoba
Tel: 957.54.22.44

EE.SS EL SALADILLO

c/Adolfo de los Ríos s/n
14850 Baena
Tel: 957.67.07.44
Fax: 957.67.08.65

COMBUSTIBLES EL SYLO S.L

Ctra. Baena-Martos km.2
14859 Albendín - Baena
Tel: 699.21.58.17

EE.SS. LAS QUEMADAS

Ctra. Nac. IV, Pk. 393
14014 Córdoba
Tel: 957.32.06.71 / 607.63.34.03

EGASOL S.L EE.SS. ATALAYA

Ctra. Andújar-Lucena Com. 327
14940 Cabra
Tel: 957.52.31.70

GRANADA ▶▶▶

MOVILZAR S.L

Ctra. Movilzar km. 4,3
18311 Movilzar Tel: 958.62.64.02

SERVICIOS PETROLÍFEROS SALAR S.L

Ctra. Loja - Torre del Mar
18310 Salar Tel: 678.40.31.42

VALLE ZAHOR

Ctra. Nac. 323, Km 457,1
18656 Dúrcal
Tel: 958.79.50.28

EE.SS. EDOL S.L

Ctra. Málaga km. 446,70
18320 Santa Fe
Tel: 670.44.95.61

EE.SS VIRGEN DEL AGUA S.L

Ctra. Del Suspiro-Jete
18699 Jete Tel: 958.63.25.08

EE.SS RUTA SIERRA NEVADA

Ctra. Granada km. 11,5
18517 La Peza
Tel: 607.75.61.22
Fax: 958.67.41.07

EE.SS GUADIX NORTE

Ctra. A-92 km. 292 Dir. Baza-Granada
18500 Guadix

EE.SS RÍO FARDES

Ctra. A-92 km. 286 Dir. Granada-Baza
18519 Purullena
Tel: 606.35.22.12

EE.SS. OTURA

Ctra. Otura-Dílar Urb. Nueva Otura
18630 Otura
Tel: 687.82.09.65

EE.SS NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Ctra. Baza-Castillejar-Huescar, km. 13
18818 Castillejar
Tel./Fax: 958.73.70.77

CÁDIZ ▶▶▶

REYCA

Ctra. Jerez, km 1.
11540 Sanlúcar de Barrameda
Tel: 956.38.14.40
Fax: 956.36.57.06

LAS PALMERAS

Ctra.Sanlúcar-Chipiona, Km. 1
11540 Sanlúcar de Barrameda
Tel: 956.36.86.12
Fax: 956.36.89.22

EE.SS LA PUNTILLA

Avda. Menesteo s/n
11500 Puerto de Santa María
Tel/Fax: 956.86.01.50

EE.SS RAJAMANCERA

Ctra.CA-P-5021 (La Ina) Mgn. Izq. Km. 7,800
11595 Jerez de la Frontera
Tel./Fax: 956.16.24.18

Empresas suministradoras
a través de **dtodo** CENTRAL DE COMPRAS

LOGISTADIS Productos de tienda de conveniencia.
PASCUAL Productos lácteos y zumos.
MOTUL Aceites de motor.
MONDAT BAKER, S.L. Pan y derivados.
S.C.A STO. CRISTO DE CHIRCALES Aceite de oliva.
TAVOLA ESPAÑA, S.L. Ambientadores.
BOSTEZA, S.L. Piensos.
INQUISA, S.L.
QUIALITI SPRAY ESPAÑA, S.L.
SIERRA NEVADA, S.L. Aceites y lubricantes.
HENIFER, S.A. Juguetes.
RENDELSUR Refrescos, agua mineral, etc.
EL CORTE INGLÉS
RAMET Y SERRANO, S.L.
DISTOYRO, S.L. Bebidas, alimentación, etc.
BURNER ESPAÑA Y PORTUGAL, S.L.
ATLÁNTICO, S.L.
GAMEROIL
PROCUBITOS Hielo.
COMPAÑÍA BEBIDAS PEPSICO, S.L.
SWEDISHMATCH
EUROCUBI, S.A. Hielo.
PANAMAR PANADEROS, S.L. Pan y derivados.
PROQUISUR, S.L.
ASIPAN GRUPO, S.L. Pan y bocadillos.
MANIPULADOS SEVILLA Bolsas y rollos de papel.
MANUEL ORTIZ LOPEZ
MANUFACTURAS DOYGA Ropa de expendedores.
UNILUBE, S.L.
GRUPO AITANA LEVANTE, S.L.
SOL POWER PLUS, S.L.
FENIX LEPA PROMOCIONES, S.L.
HAPPY HANDS SPAIN, S.L.
LUCRIME LACASUR, S.L.
JAMONES DE SERÓN 1880, S.L.
LA BOTICA DEL AUTOMOVIL, S.L.
CLAVE DENIA, S.A.



**Petroleras que
nos abastecen**

- SARAS ENERGÍA S.A.
- TAMOIL ESPAÑA
- BP OIL ESPAÑA
- KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA
- MEROIL
- GALP ENERGÍA ESPAÑA
- VÍA OIL OPERADOR
- CEPSA
- DISA PENÍNSULA
- PETROMIRALLES 3 S.L.
- CARBURANTES AXOL S.L.



Empresas que han suscrito acuerdos con **AGLA**

EUROCUBI Bolsas de hielo, bolsas de carbón, saco de leña, pastillas de encendido.

GESTHIDRO S.L Aspiración-retirada de los residuos de tipo hidrocarburo contenidos en cada separador y posterior entrega a planta de tratamiento de este tipo de residuos para su eliminación.

BOMBONAS GALP Bombonas de butano GALP suministrará jaulas a todas aquellas estaciones de servicio que estén interesadas.

CAJASOL Descuento a los clientes de las estaciones de servicio pertenecientes a AGLA que utilicen tarjetas de Cajasol.

REPSOL LUBRICANTES Oferta en todo tipo de lubricantes y demás productos dedicados a la automoción.

MATUTANO Descuentos en todos sus productos.

CAMY Descuentos en todos sus productos.

RÓTULOS HNOS. CASTRO Descuentos especiales en rótulos e imágenes para estaciones de servicio.

CAPUCHINOS Empresa dedicada a la gama de cafés, chocolates, azúcar, etc.

CEPSA LUBRICANTES Ofertas en todo tipo de lubricantes y demás productos dedicados a la automoción.

TRANSPORTES JL PANTOJA Empresa dedicada al suministro de carburantes.

ESABE Empresa dedicada a las revisiones y llenado de extintores.

RECURSOS INFORMÁTICOS AVANZADOS SLL Empresa informática especializada en estaciones de servicio.

CLH Reparación de estaciones de servicio.

PEPSI COLA Descuentos en todos sus artículos.

RÓTULOS VIDA Empresa dedicada a la elaboración e instalación de imagen en estaciones de servicio.

WESTERN UNION Empresa dedicada al envío de dinero.

MAQLAVAND Empresa dedicada a la revisión de lavaderos y puentes de lavado.

RZS Especialista en II.EE.

VIAJES PALMASUR Agencia de viajes.

PROINCA Consejero de seguridad. Protección de datos.

BABOT-ARANGUREN S.L.P. Asesoramiento a todos los socios de AGLA.

CONCERTI Entidad de control y certificación SL OCA dedicada a la inspección técnica reglamentaria de seguridad industrial y otros servicios.

GRUPO ESE ELE Empresa dedicada a la prevención de riesgos laborales y formación continua para los trabajadores..

TAVOLA ESPAÑA S.L. Productos para el coche, por ejemplo: ambientadores, tratamientos STP, etc.

AUTOBRILLANTE Gran catálogo de productos de limpieza para los coches.

GESTHIDRO S.L. Empresa dedicada a la recogida de residuos sólidos.

DISEÑARTE Estudio de diseño, publicidad y comunicación.



Cajasol

OBJETO DE LA WEB

El Servicio principal de esta página web es Cajasol Informar e informar acerca de los productos y servicios que ofrecemos, así como facilitar la realización de transacciones a través de la red mediante un entorno seguro, cómodo y flexible de todo el resto de la red.

La información contenida en la web no se considera un contrato. No obstante, el uso de la web implica la aceptación de las condiciones de uso de la web y de las condiciones de uso de los productos y servicios que ofrecemos.

DERECHOS PROTEGIDOS

En LA WEB se contienen los derechos reservados de Cajasol e los demás derechos que correspondan a los titulares de los contenidos que se muestran en esta web.

USO DE LA WEB Y RESPONSABILIDAD

Cajasol no se hace responsable de:

- El mal uso que se realice de los contenidos de la página web, transmitidos a través de la red.

- Las opiniones, expresiones o errores que queden reflejados en los contenidos que se muestran en esta web.

- La información que se obtiene por otros canales, aunque haya sido suministrada por Cajasol, que pueda ser diferente de la suministrada por otros canales.

- El intercambio de información entre usuarios a través de la web, así como de todos los datos que se generen en el uso de la web.

- En especial, queda excluida toda responsabilidad por el uso de la información que se muestra en esta web.

- De los posibles errores de seguridad que se produzcan en el uso de la web.

Porque somos innovadores,
porque **estamos aquí**
ofreciendo lo mejor a
casi 3 millones de clientes.
Y eso es, reinventarnos
cada día.



La refinería Sarroch, en la isla de Cerdeña, es el principal activo de Saras SpA, con una producción anual de 15 millones de toneladas.

SARAS, ENERGÍA PARA UN NUEVO SIGLO

El equipo humano de Saras está formado por jóvenes profesionales, cuyo objetivo se basa en poder dar, día a día, un mejor servicio a **Nuestros Clientes.**



Un gran número de clientes que confían en la calidad de nuestros productos se benefician de un abastecimiento rápido y eficiente. Nuestra terminal de hidrocarburos situada en Cartagena, con una capacidad de 112.000 m³, junto con la red de almacenamientos contratada por terceros, hacen posible que podamos cumplir con este compromiso.



SARAS ENERGÍA

Pº de la Castellana, 31
28046 Madrid

www.sarasenergia.com